

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

40a. MEMORIA ANUAL

1990 - 1991



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

40a MEMORIA ANUAL

1990 - 1991

Presidente	:	Alfredo Salazar Montes (Enero - Agosto 1991)
Presidente Honorario	:	José Antonio Trumbán M. (Agosto - Diciembre 1991)
Primer Vicepresidente	:	Enrique Osorio Silva
Segundo Vicepresidente	:	Óscar Kutz Sommer
Tercer Presidente	:	Sergio Melo San Juan
Directores	:	Juan Blanchard Cova Alberto Collados Salas

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Mariano Galvarino Santibáñez
Eduardo Levy Aronberg
Eduardo Valero Marañón

40a. MEMORIA ANUAL

Directores de representación
de Regiones

1990 - 1991

Zona Sur

- Titular	:	José Camacho Claro
- Alternos	:	Hugo Bararoto Wilhelm (Agosto'90 - Marzo'91)

Zona Norte

- Titular	:	David Kutz Rada
- Alternos	:	José Guzmán Schilling

Asesores Parlamentarios

:	David Priot Donoso
:	Carlos Lagos Nieto
:	Sergio May Cely

Gerente General

:	Blas Deltoro Rodríguez
---	------------------------

Gerente Administrativo

y Financiero

:	José Reyes Calvo
---	------------------

Asesor Jurídico

:	Augusto Brusa Vargas
---	----------------------

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

40a MEMORIA ANUAL

1990 - 1991

Presidente	:	Alfredo Schmidt Montes (Enero - Agosto 1991) José Antonio Guzmán M. (Agosto - Diciembre 1990)
Primer Vicepresidente	:	Rodrigo Donoso Silva
Segundo Vicepresidente	:	Otto Kunz Sommer
Past Presidente	:	Sergio Melo San Juan
Directores	:	Juan Blanchard Gana Alberto Collados Baines Carlos Erdmann Green Mariano Galdames Montenegro Hernán Levy Arensburg Eugenio Velasco Morandé Gabriel Vives Fernández
Directores en representación de Regiones:		
Zona Sur:		
- Titular	:	Jaime Camacho Claros
- Alterno	:	Hugo Navarrete Wilhelm (Agosto'90 - Marzo'91)
Zona Norte:		
- Titular	:	Daniel Mas Rocha
- Alterno	:	Jaime Grossman Schilman
Asesores Permanentes	:	David Frías Donoso Carlos Lagos Matus Sergio May Colvin
Gerente General	:	Blas Bellolio Rodríguez
Gerente Administración y Finanzas	:	Jaime Reyes Gutiérrez
Asesor Jurídico	:	Augusto Bruna Vargas

CUENTA DEL PRESIDENTE

SEPTIEMBRE 1990 A AGOSTO 1991

Señores Socios:

Me corresponde el honor y el privilegio de presentar a la Asamblea General de Socios la Cuenta de la acción desarrollada por la Institución entre septiembre de 1990 y el presente mes de agosto. Se trata de una ocasión especial porque hoy la Cámara conmemora los 40 años que han transcurrido desde que se publicara en el Diario Oficial el Decreto Supremo que le otorgó su Personalidad Jurídica y que le permitió nacer a la vida pública.

Debo iniciar esta cuenta con un recuerdo muy sentido de tres hombres de la Cámara desaparecidos en esta etapa de nuestra Institución. Eduardo Devés, Consejero de la Caja de Compensación, Primer Vicepresidente de la Cámara en 1960 y miembro del Comité de Obras Públicas de los primeros tiempos. Víctor Bezanilla, ex Consejero Nacional, ligado siempre a las obras camineras y creador de una gran empresa socia. Finalmente, Ricardo Achurra, joven Consejero Nacional que siempre nos aportó su talento y un alegre entusiasmo en todas las reuniones gremiales y cuya prematura partida nos privó de un activo colaborador. Les invito a recordarles afectuosamente con unos instantes de silencio.

En primer lugar, me referiré a la situación de nuestra actividad común y para ello entregaré una visión desde cuatro perspectivas diferentes, todas las cuales revisten importancia para el gremio.

SITUACION DE LA ACTIVIDAD:

I.- PLANO POLITICO-INSTITUCIONAL.

Durante el período que comprende esta cuenta el conjunto de instituciones que integran el sistema político democrático establecido en la Constitución de 1980, ha desarrollado con toda normalidad sus actividades. Las relaciones entre los Poderes Públicos se han desenvuelto dentro de los cauces previsibles de equilibrio y ponderación, y ello ha repercutido favorablemente en el entorno global de la actividad económica que efectúan los empresarios privados. Lo anterior no significa desconocer la existencia de problemas específicos que gravitan sobre los distintos sectores de la iniciativa particular, pero ellos no han afectado los elementos esenciales del sistema de economía social de mercado, que, en general, han sido objeto en un consenso de un grado que no habría sido imaginable hace tan sólo dos años.

Quiero destacar como un rasgo muy positivo de esta etapa institucional que la Cámara ha tenido un permanente contacto con las más altas autoridades de Gobierno y ha sido recibida en varias oportunidades por su S. E. el Presidente de la República, quien ha sido especialmente deferente hacia sus representantes, y por todos los señores Ministros de Estado que en un modo u otro se relacionan con la construcción y la actividad de las Entidades del Consejo de Acción Social, quienes también han distinguido a la Cámara con un tratamiento muy cordial. En particular, quiero destacar la apertura y amabilidad que han demostrado los señores Ministros de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo en las frecuentes reuniones de trabajo llevadas a cabo en el período.

Igualmente, ha habido una estrecha relación con los representantes del Poder Legislativo, con quienes se ha podido tomar contacto tanto en la sede principal de nuestra Institución como en el Congreso Nacional, con el propósito de darles a conocer los puntos de vista institucionales sobre variadas materias de interés para el sector.

Se contó con la honrosa visita del Presidente de la Cámara de Diputados y un escogido grupo representativo de parlamentarios de las distintas corrientes políticas a quienes se les dieron a conocer diversos aspectos característicos y propios de la construcción, que la distinguen de otras actividades.

También ha habido oportunidad de mantener un contacto directo y franco con altos personeros de Gobierno a través del Comité Ejecutivo de la Confederación, integrado por su Presidente y los Presidentes de las Ramas que la componen.

II.- PLANO ECONOMICO.

Balance 1990.

Después de un año 1989 muy promisorio, en el que el sector alcanzó un notable incremento real del 12,7%, durante 1990 la actividad de la construcción vio bruscamente reducido su ritmo de expansión a una tasa de sólo 2,5% anual (la quinta parte de la tasa del año anterior), lo que se explica básicamente por el ajuste vía tasas de interés que el Banco Central, con el acuerdo del Gobierno, adoptara a comienzos de año, lo que afectó fuertemente al mercado inmobiliario privado, altamente sensible a esta variable.

En su oportunidad, la Cámara expresó su preocupación, ya que se hacía recaer exageradamente el peso del ajuste sobre el sector construcción, inhibiendo la realización de nuevos proyectos de inversión, aprensión que se vio confirmada con el transcurso del tiempo.

De no mediar la inercia natural, los rezagos con que se manifiesta la oferta, el volumen de edificación contabilizado por el I.N.E. en los permisos de construcción pudo haber sido todavía menor.

	PERMISOS DE EDIFICACION		
	1989	1990	%Variación
Nº VIVIENDAS	83.891	78.904	-5,9
Superficie Viviendas (m2)	4.826.912	4.495.370	-6,9
Superficie No Residencial (m2)	1.709.446	1.747.909	2,3
Superficie Total (m2)	6.536.358	6.243.279	-4,5

Pero no sólo el mercado habitacional privado tuvo un retroceso. Afectó también la actividad sectorial una caída en el volumen de la inversión pública que ejecutan los Ministerios de Obras Públicas y Vivienda, y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), que constituyen el grueso de la inversión pública fiscal, otra de las variables claves para la actividad sectorial.

Afortunadamente, la inversión privada asociada a los sectores de la minería, la energía y la industria, especialmente en el área de la celulosa, con financiamientos que no se vieron afectados por el alza de la tasa de interés doméstica, por tratarse de proyectos de larga maduración, ya en pleno desarrollo, fue vigorosa y logró más que compensar la caída en la construcción habitacional privada y en la inversión fiscal, permitiendo alcanzar un crecimiento modesto pero positivo, del 2,5%.

Se dio la feliz conjunción de grandes proyectos (megaproyectos), que se encontraban en sus etapas finales de ejecución en el período recién pasado.

Con todo, conviene advertir que el resultado positivo alcanzado se logró durante el 1er. Semestre, registrándose variaciones anualizadas negativas durante el segundo.

% VARIACION RESPECTO DE IGUALES TRIMESTRES DE 1989

I'90	II'90	III'90	IV'90
9,5%	5,2%	-3,0%	-1,0%

PROYECCIONES PARA 1991.

MINVU:

El presupuesto de inversión del MINVU para 1991 contempla un incremento real del 22,8% respecto de la inversión efectivamente ejecutada en 1990.

	Inversión Ejecutada 1990	Inversión Presupuestada 1991	%Variación Nominal Real(*)	
INVERSION REAL	67.207	101.488,7	51,0%	22,8

(*) Supone una inflación promedio anual de 23%

Parte de este aumento se debe a un importante crecimiento del presupuesto para obras de pavimentación urbana, pero también se considera un incremento real significativo de la inversión en vivienda.

Hasta la fecha el programa de contratación de viviendas básicas se encuentra bien encaminado, y se registra un crecimiento respecto de igual período del año pasado, aunque debe recordarse el serio retraso que dichos programas sufrieron durante el 1er. Semestre de 1990.

	N° DE VIVIENDAS CONTRATADAS		
	1990	1991	% Variación
P. Ordinario	4.189	16.775	300,5%
P.E.T. y Progresiv.	7.644	3.242	- 57,6%
Total	11.833	20.017	69,2%

El Programa Ordinario de Contratación de Viviendas Básicas para el presente año se encontraba contratado en un 76,3% hasta julio pasado, en tanto que los programas PET y de Viviendas Progresivas registraban un porcentaje de cumplimiento sólo del orden del 10%. Esto sugiere que durante el 2° Semestre la labor del Ministerio se concentrará esencialmente en estos dos últimos programas.

OBRAS PUBLICAS:

La inversión en construcción no habitacional del sector público, esto es obras de ingeniería y edificación no residencial, está básicamente comprendida en los presupuestos del M.O.P. y del F.N.D.R. En conjunto, respecto de la inversión efectivamente ejecutada el año pasado, dichos presupuestos consideran un incremento real del 12,6%, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Inversión Real (MM\$ c/año)		% Variación	
	1990	1991	Nominal	Real (*)
M.O.P.	73.465,9	98.902,1	34,6	9,4
F.N.D.R.	16.083,5	25.097,0	56,0	26,8
TOTAL	89.549,4	123.999,1	38,5	12,6

(*) Supone una inflación promedio anual de 23%

Durante los 7 primeros meses del año, el M.O.P. contrató obras, por un monto total de 3,2 millones de U.F., cifras que representan un aumento en el número de obras, pero una importante disminución en cuanto al volumen de inversión contratada.

	OBRAS CONTRATADAS POR M.O.P.		
	Período Enero-Julio de c/año		
	1990	1991	% Var.
N° Obras	243	340	39,9
Valor (Miles U.F.)	4.631,6	3.188,3	-31,2

Preocupa el aparente retraso que se registra en la ejecución del programa de contrataciones del M.O.P., esperándose que este logre normalizarse durante el 2° Semestre. Ha contribuido en parte a esta situación el conjunto de problemas presentados con motivo de la adjudicación a empresas extranjeras de importantes propuestas de vialidad. La Contraloría General de la República ha reparado las adjudicaciones hechas por el Ministerio, por no cumplirse a su respecto con requisitos formales. Por otra parte, las entidades internacionales de crédito como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo han aplicado gran celo para exigir que se adjudiquen las propuestas a las ofertas más convenientes, sin discriminar en favor de las empresas nacionales.

En relación con el tema precedente y con la regulación en general de la presencia activa de empresas extranjeras en el mercado nacional de la construcción, se han sostenido varias reuniones tanto en Chile como en Estados Unidos, con altos personeros de las Instituciones Financieras Internacionales.

Fue aprobada recientemente una ley que perfecciona y hace variable el régimen de concesiones para la ejecución y operación de obras de infraestructura pública. Esta iniciativa permitirá al sector privado participar en el financiamiento de infraestructura. No se considera posible un incremento de este tipo de inversión durante el presente año. Por ahora el Ministerio está elaborando el Reglamento de la Ley, y estudiar los proyectos que podrían utilizar este mecanismo.

Si se considera la inversión fiscal en construcción en su conjunto (MINVU, M.O.P y F.N.D.R.), y se ejecutan íntegramente los presupuestos de inversión, dicha inversión registrará un crecimiento promedio del 16,9%, que habida consideración de su participación relativa en el producto sectorial, se constituiría en una fuente potencial de crecimiento de poco más del 3% en la inversión global en construcción.

El Comité de Contratistas de Obras Públicas organizó con pleno éxito la IV Convención Nacional de Contratistas del Sector, que se llevó a cabo en julio último en los Baños El Corazón de Los Andes. Se adoptaron valiosos acuerdos y se editó una publicación con las exposiciones efectuadas por expertos y Autoridades.

Se mantiene como aspiración prioritaria del Sector Obras Públicas e Infraestructura el contar con un sistema de solución

de controversias que resulte eficaz y asegure la aplicación de criterios objetivos de justicia. En este sentido, se considera un relativo progreso el perfeccionamiento de la Comisión Conciliadora establecida en la Ley de Concesiones de Obras Públicas. Se ha expuesto al Supremo Gobierno que la solución de fondo reside en permitir el arbitraje en los contratos con el Fisco y oportunamente se propondrán las indicaciones pertinentes al proyecto de ley que reforma el sistema de justicia arbitral.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PRIVADA:

De acuerdo con los resultados obtenidos en el Catastro de Proyectos de Inversión elaborado por nuestra Cámara, se proyecta para este año una caída del orden del 41% en la inversión privada no vivienda, según estimaciones actualizadas a julio. Esta disminución tan marcada se explica por el término de algunos megaproyectos, como la mina La Escondida, las centrales hidroeléctricas Pehuenche, Alfalfal y Canutillar y las plantas Arauco, Mininco y Santa Fé, en el área industrial de la celulosa y el papel. Sin embargo, aunque descontáramos estos megaproyectos, igualmente se registra una caída en la inversión privada no vivienda. No se detectan suficientes proyectos, en número ni en monto de inversión, que reemplacen la inversión ya concluida asociada a estos megaproyectos.

Afortunadamente para el sector, la componente construcción de los megaproyectos concluidos el año pasado es más baja que aquella asociada a la inversión fiscal del MINVU, M.O.P. y F.N.D.R., donde alcanza una participación cercana al 100%. Y el año pasado, en el caso de los megaproyectos privados, fue menor, considerando que una alta proporción de la inversión final de tales proyectos correspondió a la importación de maquinaria y equipos, lo que, a su vez, explica en buena medida el fuerte incremento que registraron las importaciones de bienes de capital durante el año pasado.

Con todo, el rubro de la construcción privada no vivienda representa una fuente cierta de menor actividad, que no alcanza a ser compensada con la mayor inversión pública en construcción presupuestada para el presente año.

VIVIENDA PRIVADA:

Este mercado aparece claramente segmentado: por una parte abarca la inversión o gasto privado en vivienda del estrato que es atendido por los sistemas de subsidios habitacionales, y por otra, por el segmento de vivienda propiamente del mercado sin apoyo estatal.

El estrato de subsidio habitacional provee una base estable, toda vez que el sistema se encuentra consolidado y en régimen. Anualmente se cursan del orden de los 30 a 35.000 operaciones de subsidio, correspondientes a los subsidios que se pagan, es decir, operaciones que se finiquitan con la compra de la vivienda por el subsidiado, y que coinciden aproximadamente con los subsidios que se otorgan, los cuales tienen un horizonte de vigencia de 1½ a 2 años para su aplicación.

El mercado está afinado y la oferta se adecúa a esta demanda conocida, con excepción de subsidios aislados en localidades pequeñas y apartadas, donde a veces no se genera la oferta.

En términos de monto de la inversión privada, complementaria del subsidio, que comprende los ahorros acumulados por los beneficiarios y los créditos complementarios, tampoco se prevén cambios significativos, puesto que la experiencia muestra que este mercado no es muy sensible a variaciones en las condiciones generales de mercado, sino básicamente el número de subsidios disponibles.

Las condiciones generales sí son importantes en el mercado privado sin apoyo estatal, pese a que una baja proporción de ellos es financiada con créditos hipotecarios.

Con todo, dada la integración de los mercados financieros, conviene revisar la evolución de la tasa de interés relevante para estos créditos, es decir, la Tasa Interna de Retorno Medio de las letras de crédito hipotecario de más de 15 años al vencimiento, según las estadísticas de las transacciones en la Bolsa de Comercio.

Luego de un fuerte crecimiento de la tasa desde el 1° Semestre de 1988 hasta principios del año pasado, se viene registrando una más aguda caída hasta Febrero recién pasado, encontrándose actualmente a un nivel de 6,7%, con una media del 6,5% para el primer semestre. Este nivel es históricamente bajo y favorable para el financiamiento hipotecario.

Pero esta T.I.R. refleja la rentabilidad del instrumento letra hipotecaria para los inversionistas en estos papeles, básicamente las AFP y las Compañías de Seguro.

Desde 1989 existe un instrumento alternativo de financiamiento, los mutuos hipotecarios endosables, que se han centrado en operaciones de alto monto, del orden de 2.000 U.F. por operación como promedio, y que por ahora no llegan a las 600 operaciones por año, equivalente a sólo un 1,5% del número de operaciones con letras hipotecarias para vivienda, sin perjuicio de una tendencia de crecimiento sostenido que se advierte en los últimos meses. De todos modos, en monto, ya están representando del orden del 9% del financiamiento hipotecario.

El costo total para el deudor del crédito hipotecario, sea en letras o mutuos, muestra una continua caída de las tasas de colocación de los créditos para vivienda, a niveles cercanos al 9% en febrero y marzo, con un leve repunte que la ha llevado al 9,6%, tasa que sigue siendo muy atractiva, en especial si se la compara con la vigente hacia el primer semestre del año pasado.

Este es un factor que sugiere un incremento en la demanda por viviendas de mercado, y un incremento que puede considerarse fuerte, que coincide con la información de ventas del estudio trimestral del mercado habitacional en el Gran Santiago, de la firma consultora Adimark, y los antecedentes que han entregado PROCASA, grupo integrado de Corredores de Propiedades, y ACOP, la Asociación de Corredores.

En este segmento del mercado de viviendas de mayor valor, más incidente que el crecimiento de las remuneraciones reales es el aumento del PGB, el que se proyecta con un crecimiento real de entre 4 y 5% para este año.

La parte de este mercado que efectivamente se financia con créditos es muy sensible a la evolución de la inflación, y en especial a las expectativas que de ella se forman los potenciales demandantes de vivienda. Se sospecha que incluso, en este estrato, es más importante esta expectativa que la evolución de las tasas de interés.

Las decisiones de compra pueden haberse visto alentadas en los dos últimos trimestres pasados por las expectativas generalizadas de inflación a la baja que se generaron, pero seguramente se afectó en los últimos meses por las altas tasas mensuales.

Las medidas anunciadas por las autoridades económicas del Gobierno y el Banco Central constituyen buenos argumentos para esperar una evolución favorable de la inflación futura, lo que reactivará aún más la demanda de este sector.

Considerando el mercado global de la vivienda (pública y privada), los permisos de construcción registran la siguiente evolución durante la primera mitad del año.

	1990	1991	%Variación
TOTAL PAIS (Enero-Mayo)			
N° Viviendas	343.972	34.275	-2,0
Superficie (m2)	2.006.367	1.994.917	-0,6
REGION METROPOLITANA (Enero-Junio)			
N° Viviendas	16.101	20.751	28,9
Superficie (m2)	1.112.306	1.282.800	15,3

A nivel nacional, hasta mayo se registraba una variación negativa. Esto se explica por la inercia, antes señalada, que registra la oferta ante las condiciones de mercado. Así, el ajuste de 1990 se vino a reflejar recién en el segundo semestre.

Sin embargo, en la Región Metropolitana se observa un considerable incremento. Ello debido a que esta región fue la que el año pasado se mostró más sensible a las condiciones de mercado. Considerando la menor actividad, que hubo en el segundo semestre del año pasado, las cifras a nivel nacional deben mostrar una mejoría hacia el segundo semestre de este año.

Como se indicó, las mejores condiciones de mercado permiten proyectar un incremento importante en la actividad privada en vivienda.

Otros aspectos de importancia para el Sector Vivienda:

El programa de viviendas progresivas abordado por el MINVU se ha estimado por la Cámara como una iniciativa que provoca diversos efectos negativos por cuanto la solución que se aporta al problema habitacional es de bajo rendimiento social y de baja eficiencia económica. En esta materia, se ha propuesto a la autoridad que se busquen definiciones de vivienda social que permitan sustentar una adecuada vida familiar y que puedan insertarse en un desarrollo urbano equilibrado.

La creación por parte del MINVU de Sociedades Mixtas con particulares y Municipios para solucionar problemas de renovación urbana, ha provocado inquietud en el gremio de la construcción porque podría significar una intervención del Estado en el campo empresarial, que no es necesaria ni conveniente. Se ha expuesto al señor Ministro del ramo, la posición de la Cámara y en este momento se desarrolla una acción conjunta en un grupo de trabajo del más alto nivel, para encontrar una solución de fondo, que permita abordar con eficacia el grave y creciente problema del deterioro urbano de la capital y las principales ciudades del país.

EMPLEO:

El empleo sectorial, que venía creciendo a un ritmo alto y sostenido, se vio frenado por los efectos del ajuste del año pasado. Pero así como éste fue el primer factor en recibir el impacto del ajuste, es también el primero que muestra una recuperación.

De acuerdo con las estadísticas del I.N.E., el empleo sectorial creció en un 1,8% durante el 1° Semestre de 1991 en relación a igual período del año previo. Pero al mismo tiempo la tasa media de cesantía en el sector creció de un 12,2% a un 13,1%.

Si sólo se considera la evolución del empleo de las empresas constructoras, excluidos los trabajadores que el I.N.E. registra como ocupados por cuenta propia, durante el 1° Semestre se registra una leve caída del 1,6%. Pero como era de esperarse, la tendencia es hacia una recuperación, la que igualmente se dará en el 2° Semestre de mantenerse el actual número de trabajadores que el sector mantiene empleado.

SECTOR SUMINISTROS:

Un buen indicador indirecto de la actividad del sector es el consumo, demanda y producción de materiales de construcción. La evolución de los distintos índices disponibles señala un crecimiento, aunque la tendencia hasta julio no ha sido del todo clara, existiendo algunos factores puntuales que alteraron el comportamiento de las series.

En general, a partir de febrero pasado se observa un repunte, habiéndose anotado un crecimiento fuerte en el mes de abril, esencialmente inducido por un significativo aumento de los despachos de cemento y de fierro. Los mayores despachos de cemento de origen nacional se debieron, en parte, a una notoria caída de las importaciones, que el año pasado fueron importantes dentro del total. Por su parte, el crecimiento de los despachos de fierro en abril y mayo correspondieron a una anticipación del cierre temporal de la laminadora de CAP para su reemplazo por equipos modernos, hecho que las estadísticas reflejan claramente en los meses de junio y julio.

El Índice de Ventas Reales de Distribuidores Mayoristas de Materiales de Construcción registra crecimientos variados desde abril en adelante.

Llama la atención que mientras el Índice de Despachos Físicos de la Industria de Materiales de Construcción creció en un 7,9% en el período enero-julio, respecto de igual período del año 90, las Ventas Reales lo hicieron sólo en un 0,8%. Ello sería el reflejo de ajustes en los niveles de stocks en las empresas distribuidoras, quienes o reponen stocks o anticipan un incremento de la demanda en el futuro inmediato.

Con todo, los indicadores indirectos de venta y Despachos de Materiales de Construcción confirman un crecimiento más bien moderado durante el 1er. Semestre del año.

Indicador	Unidad	Fuente	Período	1990	1991	%Var.
<u>Materiales de Construcción:</u>						
Producción Industrial	Índice	SOFOFA	Ene-Jun	149,8	149,9	0.1
Ventas Industriales	Índice	SOFOFA	Ene-Jun	146,5	155,1	3.5
Ventas Minoristas	Índice	C.N.C.	Ene-Jul	153,0	152,7	-0.2
Despachos Cemento	Mil.Sacs.	CAMARA	Ene-Jul	27,199	28,327	4.1
Despachos Fierro	Mil.Tons.	CAMARA	Ene-Jul	75,6	73,2	-3.3
Despachos Industriales	Índice	CAMARA	Ene-Jul	122,0	131,6	7.9
Ventas Proveedores	Índice	CAMARA	Ene-Jul	212,4	214,2	0.8

Normas sobre resistencia al fuego de materiales:

Existe preocupación por la próxima entrada en vigencia de las normas reglamentarias sobre Resistencia al Fuego de los diversos elementos utilizados en la construcción y edificación. Se estima que no existe la suficiente disponibilidad de laboratorios especializados para realizar los exámenes técnicos, sin provocar un entramamiento muy

negativo en la producción y distribución de materiales. La Cámara ha hecho ver sus puntos de vista en forma reiterada a las máximas autoridades del Ministerio de la Vivienda.

Proyecto de Ley de Protección al Consumidor:

Es motivo de interés y cierta preocupación la intención del Supremo Gobierno de legislar en esta materia. Tanto los constructores y promotores inmobiliarios como los fabricantes de materiales han podido detectar aspectos claramente inconvenientes en los anteproyectos dados a conocer públicamente hasta la fecha. Existe la razonable certidumbre de poder persuadir a las autoridades acerca de la necesidad de modificar algunos criterios básicos del proyecto. Sin perjuicio de ello, la Cámara hará presente su opinión fundamentada técnicamente, ante las ramas del Congreso Nacional.

Aspectos Regionales:

En relación con la inversión a nivel regional, materia que preocupa fundamentalmente a las Delegaciones de la Cámara, y que las lleva a plantear insistentemente que deben aplicarse criterios de equidad en la asignación de los recursos fiscales que impidan una concentración de estos en la Región Metropolitana, la Mesa Directiva recogió información fidedigna de parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que precisa la situación existente en esta materia y que se reseña del siguiente modo:

F.N.D.R.	Millones de \$ de cada año	
	INVERSION EJECUTADA 1990	INVERSION PRESUPUESTADA 1991
I	870,4	1.421,3
II	2.065,6	1.660,9
III (1)	900,0	1.885,5
IV (2)	299,7	2.288,1
V (1)	606,4	1.607,7
VI	611,7	1.925,2
VII (1)	507,7	2.265,5
VIII	1.831,7	2.081,7
IX (1)	1.181,5	2.546,8
X (1)	1.294,8	2.347,0
XI	1.150,9	2.134,5
XII	1.125,4	1.478,8
Reg. Metrop.	3.637,8	1.453,9
Total País	16.083,5	25.097,0

(1) Inversión anual de 1990 estimada en base a la inversión efectivamente ejecutada en el período Enero-Noviembre 1990.

(2) Inversión anual de 1990 estimada en base a la inversión efectivamente ejecutada en el período Enero-Octubre 1990.

Otros factores de incidencia en el Sector:

Reformas a los Regímenes Regional y Comunal: Los probables cambios a las normas constitucionales y legales relativos a la estructura y atribuciones de los Gobiernos Regionales y Comunales deberían tener

significativa incidencia en los programas de inversión pública, lo cual a su vez, tendría un importante efecto en la mayor o menor celeridad del desarrollo económico y social de las diferentes Regiones del país. Por otra parte, es dable presumir consecuencias en aspectos ligados al desarrollo urbano puesto que la nueva estructura de los Gobiernos Municipales puede significar dificultades aún mayores para obtener los consensos requeridos para modificar o sustituir los planos reguladores.

El aumento del precio del petróleo como consecuencia de la guerra del Golfo Pérsico tuvo efectos en los fletes de materiales puesto que el 30% de su costo lo constituye el combustible.

III.- PLANO SOCIAL-LABORAL.

En el año estatutario precedente las relaciones en el ámbito laboral se han desarrollado con entera normalidad. El Presidente de la Cámara se reunió con el Presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Construcción, señor Adrián Fuentes, con quien se analizaron materias de común interés, inspirados por el propósito compartido de buscar un buen nivel de relaciones laborales en el sector.

En enero de 1991 se invitó a un numeroso grupo de dirigentes sindicales de la construcción a un encuentro con representantes del Consejo de Acción Social, encabezados por don Sergio May Colvin, en el cual se les dió a conocer la variada gama de acciones que se cumplen por las entidades creadas por la Cámara, destinadas a beneficiar directamente a los trabajadores y sus familias.

La Cámara concurrió, como miembro de la Confederación a la suscripción del Acuerdo Marco alcanzado con el Supremo Gobierno y la Central Unitaria de Trabajadores, relativo al reajuste del ingreso mínimo, efectuada el 30 de Mayo pasado. En esa ocasión se convino en que los incrementos futuros del ingreso mínimo deberán fundamentarse en el aumento de productividad del sector trabajo y que la etapa de los grandes acuerdos destinados a recuperar el poder adquisitivo de dicha remuneración ya estaba cumplida.

Las reformas a la Legislación Laboral que preocuparon con justicia al sector empresarial cuando se conocieron los proyectos enviados por el Ejecutivo al Congreso Nacional, a esta fecha se encuentran en plena vigencia. En noviembre de 1990 se publicó la ley N° 19.010 sobre Terminación del Contrato de Trabajo. En esta materia la principal preocupación del sector empresarial estaba referida al debilitamiento de las facultades de administración de los empleadores, derivado de la supresión de la facultad de poner término unilateralmente al contrato, por parte del empleador. En el mismo sentido, inquietaba el restablecimiento de normas restrictivas de los despidos colectivos. Ambos aspectos se resolvieron en términos más que aceptables, puesto que se preservó la necesaria flexibilidad en materia de contratación y despido, si bien con un costo incrementado, y no se incluyó en la ley citada disposición alguna sobre despidos colectivos. Cumplidos 8 meses desde la entrada en vigencia de la ley, puede señalarse que sus disposiciones no parecen haber provocado dificultades en el campo de las relaciones laborales.

Hace pocos días entró en vigencia la ley N° 19.069 sobre Organizaciones Sindicales y Negociación Colectiva. Los principales elementos de esta nueva legislación sobre Relaciones Colectivas del Trabajo permiten esperar una razonable normalidad de éstas. Se mantuvo el derecho

para negociar colectivamente que le asiste a grupos de trabajadores no sindicalizados; se acotó de modo aceptable el contenido de la negociación y se permitió la contratación de personal de reemplazo desde el primer día de huelga o desde el décimo quinto día de hecha efectiva ésta, dependiendo de la inclusión o no de cláusulas de reajustabilidad por IPC por parte del empleador. Se eliminó el plazo de 60 días durante el cual los huelguistas estaban investidos de fuero, elemento que no se consideró prioritario por quienes defendieron la posición del empresariado en relación con el respectivo Proyecto de Ley.

Como regla general, la ley establece la negociación a nivel de empresa, pero permite negociar a dos o más empresas conjuntamente, o a un sindicato interempresa con dos o más empresas, siempre que las partes así lo convengan por escrito.

En lo que a la construcción se refiere, las nuevas disposiciones legales otorgan por primera vez en 12 años un marco específico para las negociaciones entre trabajadores contratados para una faena determinada y una o más empresas constructoras. La ley dispone que estas negociaciones se efectuarán a nivel de una o más obras y que el convenio colectivo que emane de ellas regirá por el período de ejecución de las faenas. Asimismo, se han corregido diversas situaciones anómalas vinculadas al fuero de que gozan determinados trabajadores.

Esta legislación tiene aspectos claramente negativos pero de orden secundario, como son a vía de ejemplo, las nuevas normas sobre permisos sindicales (fijan mínimos y no máximos de horas semanales), aquellas que obligan a cotizar un 75% de la cuota sindical a los trabajadores que no participan en una negociación colectiva y a los cuales el empleador les extiende los beneficios del respectivo contrato colectivo, y la confusa normativa sobre descuento de cuotas sindicales que puede prestarse para conflictos innecesarios.

Durante este período, tanto don José Antonio Guzmán, como más tarde, su sucesor don Alfredo Schmidt, estuvieron permanentemente interiorizados de la evolución de los proyectos antes citados y el primero de los nombrados, participó en diversas conferencias y foros sobre esta materia, destacándose el organizado por COREM, (Corporación Empresarial de la V Región), efectuado en octubre de 1990, en el cual el Presidente de la Cámara entregó una completa visión del punto de vista empresarial en relación con esta reforma. Ambos personeros mantuvieron un contacto periódico con el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, que ha tenido una actitud de gran apertura hacia nuestro sector. En estas materias, la Mesa Directiva ha contado con la permanente asesoría de las Comisiones de Legislación y Laboral.

IV.- PLANO GREMIAL.

Las relaciones de la Cámara con la Confederación de la Producción y del Comercio y las ramas que la componen se vieron considerablemente incrementadas durante este período. Con anterioridad a la elección de don José Antonio Guzmán como Presidente de la Confederación, ya le había correspondido subrogar en diversas oportunidades a don Manuel Feliú. La necesidad de coordinar la acción directiva que le iba a corresponder a partir de enero del presente año, hizo necesario que el señor Guzmán sostuviera permanentes contactos con todos los Presidentes de ramas y los Directorios de éstas. Es satisfactorio señalar que la Cámara ha podido proporcionarle un sostenido apoyo en determinadas áreas, tal como se le ofreciera por el Directorio de la Institución al aceptar su renuncia a la conducción de la Cámara.

En el plano interno, la Cámara se ha constituido en un centro de relaciones gremiales de incesante actividad. Ha aumentado considerablemente el número de reuniones periódicas que Comités y Comisiones celebran en su sede, a las que hay que agregar las conferencias y exposiciones sobre aspectos de interés general y la celebración de eventos de difusión y de contacto con los sectores profesionales vinculados a la actividad de la construcción. Especial mención hay que hacer de los encuentros organizados por el Comité de Especialidades en Concepción y Santiago, con Arquitectos y otros profesionales del área.

INSTITUCIONALIDAD DE LA CAMARA.

En términos generales, la actividad interna se ha desarrollado en esta etapa con el debido apego a las normas estatutarias y a las líneas generales de acción indicadas por el Consejo Nacional. Sin embargo, la Cámara debió abordar una situación que se presentó con posterioridad a la Asamblea Anual de Socios, que si bien constituía un honor para ella y para su Presidente, significó anticipar una renovación de su máxima autoridad, la cual pudo llevarse a cabo en forma fluida, gracias a la especial característica de nuestro gremio, consistente en la participación activa y eficaz de muchos socios en los cometidos institucionales, que viene a ser la mejor escuela de formación de dirigentes empresariales.

En septiembre de 1990 se ofreció por la totalidad de las ramas que componen la Confederación de la Producción y del Comercio, excluida la Cámara, la Presidencia del máximo organismo empresarial del país, a don José Antonio Guzmán, quien desempeñaba en ese momento la Presidencia de la Cámara. Atendidas las valiosas razones esgrimidas por los presidentes de dichas ramas, para postularlo al cargo citado, el señor Guzmán resolvió aceptar el ofrecimiento, luego de recoger las opiniones del Directorio y de los comités gremiales, todos los cuales le otorgaron un total respaldo, por comprender que si bien constituía una desventaja para la Cámara perder un presidente que recién iniciaba su segundo período, luego de una muy buena gestión en la etapa inicial de su mandato, los intereses generales del empresariado nacional resultarían muy beneficiados, si acaso el señor Guzmán asumía la Presidencia de la Confederación.

A fines de diciembre de 1990 se efectuó la elección para elegir al sucesor de don Manuel Feliú, y al ser electo don José Antonio Guzmán, procedió a renunciar de inmediato a su cargo de Presidente de la Cámara. En el período que transcurrió entre dicha renuncia y el Consejo Nacional convocado para efectuar la elección del nuevo Presidente, dirigió a la Institución, como Presidente en ejercicio don Rodrigo Donoso.

En el Consejo Nacional N° 108, efectuado el 10 de enero del presente año, se eligió a don Alfredo Schmidt Montes, Presidente de la Cámara por el período que restaba desempeñar al señor Guzmán. Como se indicó, la sucesión en el cargo se produjo con toda normalidad, ciñéndose en todo momento a los Estatutos de la Institución.

La Cámara ofreció toda su colaboración y apoyo a don José Antonio Guzmán para las múltiples tareas que la Confederación desarrolla en su función como la representante de mayor jerarquía de las entidades que agrupan a los empresarios privados del país, compromiso que se ha cumplido cabalmente hasta la fecha.

En el orden de las reuniones internas, puede señalarse que el Consejo Nacional se ha reunido en tres ocasiones durante este período. Los Consejos de estudio, como fueron los efectuados en Iquique y Santiago, arrojaron valiosos resultados y contaron con la presencia de un importante número de Consejeros que una vez más, entregaron su aporte de conocimientos y experiencia a través del sistema de grupos de trabajo, probadamente eficaz.

Tanto la Mesa como el Directorio y los comités gremiales y las comisiones han desarrollado una intensa actividad en este período. Más adelante se informa en detalle acerca de los estudios, seminarios, convenciones y eventos que se han realizado con el concurso acertado de socios y administración. Sin embargo, es conveniente dejar constancia en esta parte del gran esfuerzo desarrollado por la Comisión designada por el Directorio para organizar los diversos actos conmemorativos del cuadragésimo aniversario de la Cámara. Se han efectuado importantes competencias deportivas; se han publicado ediciones especiales del Boletín Estadístico y se programaron actos sociales para reunir a empresarios y sus trabajadores en esta ocasión de tanta trascendencia institucional. Se otorgó el auspicio de la Cámara a un interesante trabajo histórico sobre la construcción, escrito por el socio señor Carlos Valenzuela Solís de Ovando, y se confía en poder publicar antes de fin de año una reseña histórica de los 40 años de la Institución.

La Administración de la Cámara ha respondido en toda la medida de sus posibilidades a las permanentes y crecientes solicitudes de apoyo por parte de los diversos organismos internos. Sin duda que los comités gremiales y las comisiones de trabajo han visto ampliarse los ámbitos tradicionales de acción como efecto de la nueva institucionalidad político-legislativa, hoy en plena vigencia y con gran actividad. Se ha contratado un mayor número de profesionales y ello lleva aparejado crecer también en personal administrativo y auxiliar. Se ha dotado al personal de equipos modernos de procesamiento de textos y de comunicaciones, todo ello con el objetivo básico de otorgar mayores y mejores servicios a los socios de Santiago y de Regiones.

La idea inicial de ofrecer las amplias y cómodas instalaciones de nuestra sede central a nuestros socios y al resto de las entidades empresariales para que puedan efectuar reuniones de trabajo, se ha ido consolidando y prueba de ello es el próximo Consejo de la Confederación de la Producción y del Comercio, que se efectuará en las oficinas de la Cámara, el 27 del presente mes de agosto. Habiéndose superado los pequeños pero abundantes problemas que se derivan de la puesta en servicio de una gran obra de edificación como es el Edificio de la Cámara, se puede decir con orgullo que sus dependencias reciben a miles de personas diariamente, que concurren a las oficinas de las entidades del Consejo de Acción Social que aquí tienen su asiento y a un gran número de socios de la Cámara, que vienen a reuniones de trabajo, en las cuales se va configurando la vasta acción gremial de representación, desarrollo y legítima defensa de los intereses del sector de la construcción.

Mantiene una tasa importante de crecimiento la cantidad de correspondencia despachada y recibida, de citaciones a reuniones y de consultas de los señores socios a los departamentos Legal y de Estudios. La mayor carga de trabajo ha sido posible absorberla gracias a las nuevas contrataciones efectuadas.

Las Delegaciones Regionales desarrollan sus funciones de representación del gremio, con la mayor dedicación. Se ha tratado de dotar al mayor número posible de ellas de equipamiento moderno que les facilite sus cometidos. La coordinación con la sede principal se ha realizado a través de los Directores Regionales, tanto titulares como alternos, mediante las visitas de la Mesa Directiva y la Gerencia a casi todas ellas, y con la acción permanente del Coordinador de Regiones. El Asesor Legal visitó las Delegaciones de Concepción, Temuco y Valdivia para entregar una información detallada acerca de las recientes modificaciones a la Legislación Laboral.

A principios de mes se efectuaron las elecciones de Consejeros Nacionales en todo el país y en el curso de esta mañana,

el Consejo Nacional deberá elegir a quienes dirigirán la Institución hasta agosto de 1992. Cabe señalar que en esta elección se aplicarán por primera vez las normas estatutarias aprobadas el año pasado, que significan incluir en una lista cerrada los candidatos a los cargos de Presidente y a ambas Vicepresidencias.

CONSEJO NACIONAL N° 107 - IQUIQUE.

El Consejo Nacional N° 107, celebrado en la ciudad de Iquique los días 9 y 10 de noviembre de 1990, abordó temas de preocupación general del gremio como son "Integración de Chile en el resto del mundo", "Medio Ambiente y su vinculación con el Desarrollo Urbano" y "Desarrollo Urbano Regional", y pudo dedicar algunas horas al análisis de la coyuntura nacional.

Los acuerdos adoptados luego de las sesiones de exposiciones y de trabajo, versaron sobre los siguientes temas:

a) DESARROLLO URBANO REGIONAL.

b) MEDIO AMBIENTE.

- 1.- La Construcción y el Desarrollo Sustentable.
- 2.- Legislación, Normalización Ambiental y Políticas de Incentivos.
- 3.- Tratamiento de Aguas Servidas.
- 4.- Acción Gremial en favor del Medio Ambiente.

c) INTEGRACION

d) COYUNTURA.

1.- INFRAESTRUCTURA

- 1) Inversión.
- 2) Sistemas de Contratación.
- 3) Registros de Contratistas.
- 4) Arbitraje.

2.- VIVIENDA

1) Vivienda Pública.

- 1.- Bases de Contratación de Obras.
- 2.- Disponibilidad de Terrenos para la Construcción de Viviendas Sociales.
- 3.- Estudio y Modificación de Legislación que regula los Planes Habitacionales.
- 4.- Programas Habitacionales.
- 5.- Créditos Hipotecarios para los Programas Extraordinarios de Vivienda.
- 6.- Viviendas Progresivas.

2) Vivienda de Mercado.

- 1.- La Vivienda Propia y el Ahorro.
- 2.- Normativa sobre Prevención de Incendios.
- 3.- Aportes Reembolsables.

Este Consejo contó con la participación de los destacados expositores señores Hernán Felipe Errázuriz, Herman Rojas y Rafael Asenjo, sobre las materias propias de los temas abordados.

En dicha oportunidad se aprovechó de realizar la encuesta de expectativas micro y macro económicas de los señores Consejeros Nacionales.

CONSEJO NACIONAL EXTRAORDINARIO N° 108.

Se efectuó el 10 de Enero de 1991 y tuvo por objeto ratificar la aceptación de la renuncia al cargo de Presidente, presentada por don José Antonio Guzmán, y elegir, en forma extraordinaria, a su sucesor. Contó con la asistencia de casi 140 Consejeros Nacionales que junto con aprobar la renuncia del Presidente Guzmán, dada la razón en que se fundamentaba, le entregaron su reconocimiento por su notable desempeño en la conducción de la Cámara y le aplaudieron y congratularon por su reciente elección como máximo dirigente empresarial del país.

En la votación consiguiente, fue elegido Presidente de la Cámara, don Alfredo Schmidt Montes, Consejero Nacional y socio con una destacada trayectoria institucional, quien contó con el respaldo de 133 Consejeros Nacionales.

CONSEJO NACIONAL N° 109 - SANTIAGO.

El Consejo Nacional N° 109 celebrado en Santiago los días 11, 12 y 13 de abril pasados, se dedicó exclusivamente a analizar el tema de la Inversión, tanto desde el punto de vista de inversión pública como privada.

Se contó con la participación de los señores Ministros de Obras Públicas, Vivienda y Economía, quienes hicieron sendas exposiciones sobre sus carteras en relación al tema de fondo, aportando importantes antecedentes sobre éste.

Los acuerdos adoptados luego de las sesiones de trabajo, versaron sobre los siguientes temas y subtemas:

- 1) INVERSIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA.
- 2) INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA Y CATASTRO.
 - 1.- Estrategia para el fomento de la Inversión Privada.
 - 2.- Integración de Regiones Extremas.
- 3) INVERSIONES EN VIVIENDA PUBLICA.
 - 1.- Sociedades Mixtas.
 - 2.- Programas de Vivienda Pública.
- 4) INVERSION EN EL SECTOR INMOBILIARIO PRIVADO.
 - 1.- Financiamiento Hipotecario.
 - 2.- Planos Reguladores Comunales.
 - 3.- Inversión en Bienes Raíces.
 - 4.- Inversiones Institucionales.
 - 5.- Uso del Sub-suelo Público.
 - 6.- Renovación Urbana.
- 5) INVERSION EN OBRAS SANITARIAS Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.
 - 1.- Tratamientos de Aguas Servidas.
 - 2.- Aportes Reembolsables de Financiamiento.
 - 3.- Concesiones de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
 - 4.- Financiamiento de la Inversión.
- 6) POTENCIAL Y PROMOCION DEL SECTOR CONSTRUCCION.
- 7) SITUACION DE COYUNTURA.
 - 1.- Inversión de Fondos de Pensiones y Compañías de Seguros.
 - 2.- Terrorismo.

Especial importancia cobró la entrega del Catastro de Proyectos de Inversión realizado por la Comisión de Infraestructura, que representó un gran esfuerzo de recopilación y análisis de antecedentes sobre la materia.

Como es ya habitual, se realizó también la encuesta sobre expectativas macro y micro económicas a los señores Consejeros.

ESTUDIOS:

Entre las principales realizaciones cumplidas en esta área de actividad, cabe citar en primer lugar la versión actualizada del Catastro de Proyectos de Inversión, preparada por la Comisión de Infraestructura y dado a conocer ampliamente en el Consejo Nacional N° 109. Se han perfeccionado los procedimientos para ponerlo al día y en julio se pudo disponer de la segunda actualización del presente año. El citado Catastro se ha transformado en un documento de consulta obligada para Autoridades de Gobierno y personeros del sector empresarial y se ha considerado la conveniencia, a nivel de la Confederación, de radicar en la Cámara la mayor cantidad de información posible sobre proyectos de inversión con la finalidad de proporcionar indicadores claros y oportunos tanto a autoridades como a empresarios.

Otro trabajo elaborado en la Cámara, que puede tener interesantes proyecciones es el Anteproyecto de Ley sobre Normativa General sobre Subsidios Habitacionales preparado por una comisión especial integrada por representantes de las Comisiones de Legislación y Permanente de la Vivienda, dirigida por don Helmut Stehr.

La Comisión de Infraestructura Sanitaria entregó un valioso aporte configurado por una recopilación coordinada y sistematizada de toda la legislación sobre Servicios Sanitarios dictada en los últimos años, con sus correspondientes reglamentos. La edición ha sido distribuida en el ámbito de la Cámara y a las autoridades de Gobierno vinculadas con el tema y ha tenido tal éxito, que debió sacarse una segunda partida para poder satisfacer los numerosos requerimientos.

Se preparó un informe sobre "Infraestructura", para ser presentado en el evento de la FISA'90, denominado Constructa. Don Félix Joaquín Díaz fue encargado de elaborar y presentar dicho trabajo.

Corresponde incluir en este capítulo los seminarios a los socios destinados a darles a conocer la nueva legislación sobre Terminación de Contrato de Trabajo, efectuado en enero del presente año y el que versó sobre las normas legales y reglamentarias sobre Servicios Sanitarios, realizado en el pasado mes de julio.

RELACIONES CON AUTORIDADES DE GOBIERNO, LEGISLATIVAS Y ECLECIATICAS:

El Presidente de la Cámara y la Mesa Directiva han tenido un permanente y amplio contacto con las más altas autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, con el propósito de informarles acerca de materias relativas al sector, exponerles las inquietudes que preocupan al gremio y plantearles sus aspiraciones en lo que se refiere a incrementar la inversión como elemento esencial del crecimiento económico.

Primeramente, debo señalar que el Presidente de la Cámara ha tenido oportunidad de ser recibido por S.E. el Presidente de la República en cuatro oportunidades, en su calidad de miembro del

Comité Ejecutivo de la Confederación y acompañado por la Mesa Directiva de la Cámara. En todas estas reuniones S.E. ha tratado a los representantes de la Cámara con deferencia y cordialidad y ha demostrado un cabal conocimiento de las realidades del sector. Se ha podido exponer al Primer Mandatario la situación de la actividad, con especial énfasis en los aspectos relativos a la importancia de mantener una elevada tasa de inversión tanto pública como privada.

Las relaciones con los señores Ministros de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo se han desarrollado en un marco de permanente y cordial diálogo, sin perjuicio de haber hecho presente la posición crítica de la Cámara en materias tan importantes como el considerable retardo de los programas de obras públicas y la creación de sociedades mixtas en el ámbito de la renovación urbana. Tanto don Carlos Hurtado como don Alberto Etchegaray han concurrido a la sede de la Cámara con una frecuencia casi mensual para sostener reuniones de trabajo, que han permitido encontrar soluciones a variados problemas que han afectado a esas Secretarías de Estado y a las empresas contratistas socias de la Cámara.

Asimismo, se ha tomado contacto con los señores Ministros de Hacienda, Economía, del Trabajo y Previsión Social, Justicia y con el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, con todos los cuales se analizaron materias de interés para la actividad constructora y de quienes se ha recibido un tratamiento muy abierto y amable, que obedece en alguna medida al prestigio alcanzado por la Institución. Quiero destacar la actitud siempre bien dispuesta del señor Ministro del Trabajo, don René Cortázar, para analizar todos aquellos temas que inciden en nuestra actividad a raíz de las recientes reformas a la Legislación del Ramo.

En el plano parlamentario, se tuvo el honor de contar con la presencia del Presidente de la Cámara de Diputados, señor José Antonio Viera Gallo, quien concurrió a la sede de la Cámara, junto a un grupo de parlamentarios representativo de sectores de Gobierno y oposición. Han sido frecuentes las invitaciones formuladas por las Comisiones del Senado y de la Cámara a representantes de nuestra Institución a fin de exponer la posición del gremio en relación con diversos proyectos de leyes.

También ha habido reuniones con el Presidente del Banco Central y los miembros del Consejo de dicha entidad, quienes concurrieron a nuestra sede, para analizar aspectos de la coyuntura económica y los efectos de las medidas tomadas por ese instituto autónomo, en particular las relacionadas con la tasa de interés. También se contó con la grata visita del Presidente del Banco del Estado, entidad estrechamente vinculada al financiamiento habitacional. Se han sostenido reuniones con el señor Contralor General de la República, con los Alcaldes de Santiago y Las Condes, para abordar aspectos vinculados al desarrollo urbano.

En octubre de 1990 se tuvo la importante visita del Arzobispo de Santiago, Monseñor Carlos Oviedo, quien asistió a un almuerzo ofrecido en su honor por el Directorio de la Cámara, al cual concurrió acompañado por importantes dignatarios eclesiásticos.

Finalmente, cabe mencionar que el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, señor Gonzalo Martner, recibió en dos oportunidades a representantes de la Cámara para revisar aspectos de mucha importancia para las Delegaciones de la Cámara, como son la distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y sus posibles incrementos.

DELEGACIONES REGIONALES:

La Mesa Directiva y el Directorio han mantenido un permanente contacto con las Delegaciones a través de las visitas que la primera ha podido efectuar a casi todas aquéllas y mediante la eficiente colaboración de los representantes regionales ante el segundo.

Como regla general, puede decirse que las Delegaciones están en un proceso de reforzamiento de sus vínculos con las entidades del Consejo de Acción Social. Ello se ha traducido en la formación de nuevos Comités Asesores Regionales en diversas ciudades, incluida una en que no existe Delegación Regional por el momento, como es el caso de Chillán.

Se mantiene, dentro de la medida de las posibilidades, la política de apoyo a las Delegaciones más recientes y se ha tratado de mantener una presencia sostenida en las diferentes Delegaciones con las visitas hechas por representantes de la Mesa Directiva y de la Administración Central de la Cámara.

COMISIONES:

Durante este ejercicio, las Comisiones Asesoras del Directorio han desempeñado en forma muy eficiente sus actividades, debiendo destacarse la desinteresada y fructífera labor realizada por sus Presidentes y los miembros de cada una de ellas.

Comisión de Socios:

Presidida por don Blas Bellolio Rodríguez, la Comisión de Socios ha desarrollado una permanente y activa labor; al igual que en ejercicios anteriores su función consiste fundamentalmente en la calificación de quienes aspiran a incorporarse a la Cámara.

Durante este período se ha abocado principalmente a diversas tareas, entre las que se destaca el seguimiento de Empresas que han sido aceptadas como socias y no han concretado su afiliación; el control constante de la morosidad de empresas asociadas; la relación con los Presidentes de Comités para establecer un mejor contacto con los empresarios y entregarles un mejor servicio; la definición de una proposición de políticas sobre incorporación de Empresas Extranjeras a la Institución; la actualización de cuotas sociales en conformidad al actual nivel de actividad de un numeroso grupo de socios.

Cabe señalar los auspiciosos resultados de su gestión, ya que en el período julio'90 - julio'91, han habido 127 nuevos asociados en Santiago, lo que ha significado un incremento de 522 cuotas básicas.

Comisión de Legislación:

La Comisión de Legislación ha continuado en su línea de acción emprendida en períodos pasados en cuanto al análisis e información a los socios sobre la legislación vigente y los proyectos de ley en estudio, buscando dar solución a los problemas legales que puedan afectar al sector y con ello lograr una adecuada regulación legal de la construcción. Así, se ha orientado especialmente a las áreas tributaria, laboral, vivienda y otras de interés general.

Bajo la presidencia de don Helmut Stehr Wilckens, ha estudiado detenidamente los proyectos de ley de la Reforma Laboral, asesorando a la Comisión Laboral en esta materia. Asimismo, ha elaborado sendos informes sobre materias de especial interés para nuestro sector, como el Proyecto de Ley sobre Promesas de Compraventa de ciertos inmuebles. Ha estudiado con atención el proyecto de reforma constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y Municipal por ser de gran importancia para el país, y ha participado también en el análisis crítico del proyecto de ley sobre Protección al Consumidor.

El Presidente de la Comisión y uno de sus miembros participaron activamente en la Comisión Mixta que elaboró el Anteproyecto de Ley General del Subsidio Habitacional, que en este momento es objeto de análisis por parte del Ministerio de la Vivienda.

Comisión Laboral:

Esta Comisión, bajo la presidencia de don Horacio Pavez García, se ha abocado prioritariamente al análisis de los distintos proyectos, hoy en día Leyes de la República, que conforman la Reforma Laboral. Esta está constituida por las leyes sobre Terminación del Contrato Individual de Trabajo y Estabilidad en el Empleo y sobre Organizaciones Sindicales y Negociación Colectiva. Todavía está pendiente en el Congreso Nacional el proyecto de ley sobre modificaciones a las normas de Contrato Individual de Trabajo.

Debe destacarse la interesante labor desarrollada por la Comisión en defensa de los intereses del sector construcción, lo que ha quedado reflejado en las nuevas leyes.

La Comisión también ha dedicado parte importante de su tiempo al análisis de situaciones de coyuntura, especialmente los procesos de negociaciones colectivas en distintas empresas socias, así como la aplicación práctica de las nuevas normas sobre terminación de los contratos de trabajo.

Comisión Permanente de la Vivienda:

La Comisión Permanente de la Vivienda, presidida por don Gustavo Valenzuela Carey, conoce y analiza las materias más relevantes relacionadas con ese sector.

Durante el período de esta cuenta, conoció el Proyecto de Ley tendiente a establecer un gravámen adicional a los predios urbanos eriazos, sobre el cual se pronunció negativamente.

También analizó los distintos sistemas de subsidio habitacional actualmente vigente y de dicho examen se desprendió la conveniencia de refundirlos en un sólo texto, de rango legal, a fin de asegurar su permanencia en el tiempo y racionalizar su funcionamiento. Por tal motivo, se formó una comisión mixta presidida por el señor Helmut Stehr, que preparó un Proyecto de Ley General de Subsidio Habitacional para ser presentado a la Mesa Directiva y luego, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En otro orden de materias, representantes de ella participaron en la Comisión de Financiamiento de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Actualmente está dedicada a impulsar la implementación de las medidas propuestas por dicha Comisión y especialmente la que se refiere a la creación de un instrumento que permita fijar la tasa de interés de los créditos hipotecarios al momento de celebrarse las promesas de compraventa.

La Comisión, además, ha entregado sus puntos de vista marcadamente críticos hacia dos aspectos de las políticas Ministeriales como son el programa de vivienda progresiva y las Sociedades Mixtas.

Comisión de Infraestructura Sanitaria:

La Comisión de Infraestructura Sanitaria, presidida por el señor Víctor Manuel Jarpa Riveros, se aboca, principalmente, al análisis de todas aquellas materias que inciden en la explotación de los Servicios Sanitarios.

Entre sus principales tareas cumplidas en este período cabe indicar sus intervenciones ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios para colaborar en la redacción del Proyecto de Reglamento para el DFL 382, de Obras Públicas, de 1989, con miras a buscar una más fácil transferencia de todo o parte de una concesión de servicios sanitarios.

La publicación del documento "Nueva Legislación Sanitaria", fue enviado a todas las Empresas de Servicios Sanitarios del país y a diversas autoridades relacionadas con el sector.

Con similar propósito de difusión, programó un Seminario para todos los Socios de la Cámara, sobre las nuevas normas legales y reglamentarias, que contó con la participación de distinguidos especialistas, el cual tuvo lugar el pasado 27 de junio.

La Comisión ha procurado mantener un estrecho contacto con las autoridades y empresas del sector. Para ello, invitó al Gerente de Empresas CORFO, a la Directiva de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Sanitarios, ANSES, y a altos ejecutivos de EMOS y ESVAL.

Por otra parte, propuso a la Mesa Directiva de la Cámara, contratar un estudio que determine la incidencia del cobro de aportes reembolsables de financiamiento en el costo de la vivienda y, especialmente, en la social.

Por último, la Comisión propuso la celebración de un convenio de cooperación CORFO-Cámara Chilena de la Construcción, el cual se materializó felizmente y en cuya virtud se formarán Comisiones Mixtas, a nivel regional, que tendrán por objeto analizar todas aquellas materias inherentes al funcionamiento de las Empresas de Servicios Sanitarios que son filiales CORFO.

Comisión de Infraestructura Eléctrica y Comunicaciones:

En 1991 la Comisión, presidida por don Patricio Mena Barros, logró varios objetivos, entre los cuales destaca la firma de un Documento de Acuerdos entre CHILECTRA Metropolitana y la Cámara Chilena de la Construcción.

Dichos Acuerdos incluyen los temas de: Desglose de Presupuestos; Prepago de Empalmes Monofásicos, Devolución de Aportes Reembolsables, y Difusión de los aspectos tratados.

Se obtuvo que los presupuestos fueran en UP, con vigencia de 90 días; se acordó otorgar un mayor desglose en los aportes reembolsables y que el reembolso se efectúe a la empresa constructora y no al usuario final.

CHILECTRA METROPOLITANA dejó de cobrar aportes reembolsables, artículo 75, para empalmes de 2,5 (KW) y 6 (KW), sea cual sea su uso final, con el propósito de estandarizar los empalmes. En los casos de 10 (KW), sólo se cobrarán 4 (KW) y se reembolsarán en acciones o bonos.

CHILECTRA inauguró un Centro de Atención de Empresas, atendido por Ejecutivos de Cuentas, que permitió obtener una real mejoría en el trato de los clientes; una mayor facilidad en la tramitación de los documentos, y una mayor accesibilidad a los ejecutivos para llevar a cabo los trámites necesarios y consultas pertinentes.

Por otro lado, se reactivó la Subcomisión de Comunicaciones, de anterior existencia, la cual se relaciona con la Compañía de Teléfonos de Chile, C.T.C., para sacar adelante problemas que se suscitan entre la C.T.C. y las empresas constructoras. La preside el señor Fernando Rojas Zegers.

La Comisión colaboró con la C.T.C. elaborando un formulario que se hizo llegar a todos los socios de la Cámara para que hicieran ver los problemas y trámites a que están expuestos, y la identificación de proyectos futuros en pro de una buena planificación del tendido de líneas.

Comisión de Integración:

La Comisión de Integración, presidida por el señor Máximo Honorato Alamos, tiene dos objetivos principales, que se ha propuesto cumplir en forma paralela:

- a) Análisis del problema de la participación de empresas extranjeras en Chile, a fin de que se respeten las normas de competencia leal y equitativa.
- b) Promover la generación de condiciones que permitan a las empresas constructoras chilenas competir en el exterior exitosamente.

Entre las actividades realizadas resulta digno de mencionar la elaboración de un documento que demuestra la participación de las empresas constructoras extranjeras en condiciones de ventaja respecto de las Chilenas. Algunas de estas condiciones pueden corregirse mediante cambios legales y reglamentarios pero existen otros factores que no es posible medir, por lo cual la Comisión propone que la construcción, por tratarse de un servicio que produce un bien tangible, se asimile al sistema de importación de bienes. La construcción importada se mediría por el valor de las remesas al extranjero, las que estarían afectas al mismo tratamiento arancelario de los bienes.

Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico:

Durante el transcurso del período agosto'90 - agosto'91, esta Comisión, presidida por don Armando Holzapfel Picarte, ha realizado una gran variedad de actividades, basada en las siguientes Subcomisiones: de Promoción de la Calidad; de Promoción Tecnológica; de Comunicaciones Electrónicas, y de Relaciones Universitarias.

La Comisión ha desarrollado diversas exposiciones sobre Sistemas Constructivos, Círculos de Calidad, Sistema HOW y Software "Consultas Electrónicas SODIMAC". Ha desarrollado dos Ciclos de Conferencias Tecnológicas, con gran éxito, preparándose videos para enviar

a regiones e incrementar la videoteca del Centro de Documentación. Algunas de estas conferencias se han dictado en regiones, dado el gran interés suscitado.

Como en años anteriores se ha realizado el curso de Administración de Empresas Constructoras en la Universidad de Chile, extendiéndose a la Pontificia Universidad Católica, y recientemente a las Universidades de la V Región. También en el ámbito universitario, se realizó un Plan de Prácticas de Vacaciones durante el verano pasado; y se recibieron y canalizaron diversos temas de memoria.

En el Centro de Documentación de la Cámara se ha centralizado el Sistema de Consultas de Base de Datos "BITNET" y "RENIB".

Se ha tomado contacto con Institutos Profesionales, Cámaras de Construcción e Institutos Extranjeros y el FONDECYT, a través de reuniones con profesores universitarios.

Se ha desarrollado in extenso el tema de Círculos de Calidad, el cual se implementará en un plan piloto interno de la Cámara.

La Subcomisión de Comunicaciones Electrónicas está abocada al estudio de la mejor forma de dar a conocer a los socios los medios de comunicación que existen y las bases de datos a las que es posible acceder.

Para llevar a cabo las tareas impuestas, se ha desplegado una gran labor de integración de socios, miembros de otros Comités y Comisiones.

En el marco de la celebración del Cuadragésimo Aniversario de la Institución, se realizará un Seminario-Panel titulado "La Investigación y el Desarrollo Tecnológico en el Sector Construcción", con la participación de destacados expositores.

Comisión de Protección del Medio Ambiente:

Esta Comisión trabajó durante este período, bajo la presidencia de los señores Renato Miranda, entre agosto'90 y junio'91, y Carlos Pistelli B., de junio'91 a la fecha.

La labor de la Comisión se desarrolla en dos etapas, definidas por el Consejo Nacional de Iquique.

La primera es relativa a la definición de líneas generales, de acciones concretas que desarrollar. Estas líneas generales se refieren a: la Construcción y el Desarrollo Sustentable; Legislación, Normalización Ambiental y Política de Incentivos; y Acción Gremial en favor del Medio Ambiente.

Durante la segunda etapa, se han realizado las siguientes actividades:

- Constitución del Comité de Profesionales Asesores y del Grupo Tecnológico que estudia especificaciones técnicas tipo, sobre Protección Ambiental que están en etapa de consulta interna en la Cámara.
- Constitución del Grupo de Trabajo y Educación, que actualmente estudia campañas a nivel nacional a desarrollar por la Cámara y las entidades del Consejo de Acción Social.

- Edición de un folleto explicativo de la posición de la Cámara, frente a los problemas de recuperación y preservación ambiental, de amplia difusión.
- Contratación de un estudio que permita el aprovechamiento de las aguas crudas en regadío de áreas verdes públicas, en el Area Metropolitana.
- Participación en instancias nacionales que estudian soluciones a los problemas más críticos que afectan al Medio Ambiente, tales como, contaminación de aguas y atmósfera en áreas urbanas.

En esta etapa se han incorporado a la Comisión de Protección del Medio Ambiente, representantes de varias entidades de la Red Social.

Comisión de Infraestructura:

La dirige don Juan Eduardo Errázuriz y su importante acción puede reseñarse señalando que en febrero de este año, la Comisión publicó el Catastro de Proyectos de Inversión que fue entregado a las distintas autoridades, cuyo texto preliminar fue tema de análisis del Consejo Nacional de Iquique.

A solicitud del Presidente de la Cámara, la Comisión elaboró un informe sobre un modelo de contrato llave en mano (Turn Keyjob), sometido a consideración de la Cámara por la FIIC, proponiendo un modelo de contrato alternativo.

La Comisión durante este tiempo ha analizado la situación de determinados megaproyectos, como son el Terminal Aeropuerto Pudahuel, la Línea 5 del Metro y el Tratamiento de Aguas Servidas de Santiago. Sobre estos temas ha preparado minutas y declaraciones oficiales que fueron difundidas por las autoridades de la Institución en conferencias de prensa.

Se ha terminado la segunda edición revisada del Catastro de Proyectos de Inversión actualizada a julio, cuyo Informe Final está concluido para su publicación en breve.

Comisión de Urbanismo:

El trabajo de esta Comisión, que preside don Alberto Collados Baines, orientó su labor hacia tres niveles muy característicos:

- 1.- Participación en la Comisión de Asentamientos Humanos; evento de nivel nacional organizado por el MINVU entre agosto y noviembre de 1990, en el que se analizó una amplia gama de temas relativos al desarrollo de los distintos tipos de agrupaciones humanas. La Comisión de Urbanismo participó en todos los grupos de trabajo que se constituyeron, a través de once representantes. Como resultado de este trabajo se obtuvo un set de fichas estándar, en que la Comisión, por directa participación o por propia iniciativa se hizo responsable del contenido de 43 de ellas.
- 2.- Cumplimiento de Acuerdos del Consejo. En el Consejo de Iquique, se adoptó el acuerdo de encargar el estudio y/o materialización de los siguientes puntos: Creación de Subsecretaría de Urbanismo; Adecuación de Legislación vigente a la Política Nacional de Desarrollo Urbano, y Legislación relativa a Rehabilitación y Remodelación Urbana.

En el Consejo 109, de abril pasado, se le pidió elaborar de un informe sobre las Sociedades Mixtas y la Renovación Urbana; Renovación Urbana; y Participación de Propietarios y Gestores Privados en el estudio de los Planos Reguladores y sus modificaciones.

- 3.- Participación en diversos estudios, entre los que se pueden mencionar, el Proyecto de Modificación del Plano Oficial de Urbanización de la Comuna de Las Condes, y elaboración de un documento crítico que justifica el desacuerdo de la Cámara con el proyecto propuesto. Este documento fue presentado a la Municipalidad de Las Condes en marzo de 1991; el Estudio del sistema de financiamiento de obras de valorización urbana mediante el aporte de los afectados; y el Estudio de las distintas alternativas para la creación de una instancia ejecutiva de alto nivel que coordine la operación de ciudades multicomunales.

Comisión Organizadora de Actos de Celebración 40° Aniversario:

En octubre de 1990 el Directorio acordó constituir esta Comisión y encomendó su presidencia a don Luis Prieto Vial. Ha trabajado intensamente en el desarrollo de un ambicioso programa que aspiró dar a conocer la realidad actual de la Cámara y las entidades creadas por ella y preparar un conjunto de actos conmemorativos que permitieran a socios y trabajadores del sector celebrar este importante aniversario.

Entre las principales acciones cumplidas se pueden señalar la publicación de afiches con el nuevo lema "40 Años Construyendo Bienestar"; la preparación de un video del C.A.S.; la preparación de nuevos folletos de la Red Social; la elaboración de un mapa con la ubicación geográfica de todas las oficinas de las entidades del C.A.S. en el país; el auspicio a un interesante libro sobre la historia de la construcción en Chile; la preparación de una monografía sobre lo que han sido estos 40 años para la Institución, y la compleja puesta en marcha del proceso para publicar una nueva edición del Catálogo de la Construcción.

En estos días se lleva a cabo una exposición fotográfica sobre obras ejecutadas por empresas socias; se efectuará una función de gala en el Teatro Municipal para los socios; y se celebrará con una comida para socios, personal e invitados, el Cuadragésimo Aniversario Institucional.

En abril se llevaron a cabo los primeros juegos deportivos interinstitucionales con gran participación de deportistas de las entidades de la Red Social; en este mes ha culminado un campeonato de babyfutbol en el que participaron centenares de equipos a lo largo del país, y en octubre próximo se efectuará una gran fiesta tijaeral en un gran estadio deportivo para celebrar junto a los trabajadores de la construcción esta fecha tan significativa.

RELACIONES INTERNACIONALES:

Los contactos de Dirigentes de la Cámara con personeros de Gobiernos extranjeros y representantes empresariales de distintos países fueron muy frecuentes en el período de esta cuenta. El Presidente de la Cámara recibió a los miembros de la Junta Nacional de la Vivienda de Ecuador, a una delegación de empresarios sudafricanos. otra de empresarios españoles, y recientemente a una Delegación de

constructores de la República Popular China. El Gerente General se reunió con una misión comercial de ingenieros colombianos, recibió a una delegación de agentes financieros costarricenses, y en estos días se reunió con representantes empresariales de Colombia y El Salvador.

En materia de presencia de la Cámara en el exterior, puede mencionarse el viaje del Presidente, don José Antonio Guzmán, a Río de Janeiro, en septiembre de 1990, a la reunión del Consejo de Empresarios de América Latina, donde resultó interesante y enorgullecedor constatar la aspiración de muchos países asistentes de lograr en sus políticas económicas un éxito similar al obtenido por Chile. Expresaron admiración por la coherencia entre principios y acción, demostrada por nuestro país. En octubre del mismo año, el señor Guzmán viajó invitado por el Gobierno italiano a una importante reunión en Bolonia sobre la ejecución de obras de construcción en países extranjeros. Luego en noviembre concurrió al Congreso de la FIIC en Honduras y a una importante reunión con ejecutivos del Banco Mundial en Washington.

El Primer Vicepresidente, don Rodrigo Donoso, participó en un interesante simposium sobre Relaciones Empresarios-Trabajadores que se efectuó en Noruega, en el mes de noviembre, organizado por las máximas entidades empresariales y sindicales de dicho país.

El Gerente General, señor Blas Bellolio, viajó a Costa Rica para concurrir a un curso especializado en el Instituto Latinoamericano de Gerencias de Organizaciones Empresariales en agosto de 1990. Posteriormente, asistió al Congreso de la FIIC donde le correspondió actuar como Relator del tema "La Infraestructura como Factor de Distribución del Bienestar para los Pueblos".

Cabe destacar el viaje realizado a Europa por una Delegación de Socios de la Cámara que permitió tomar contacto con organizaciones gremiales afines y con entidades gubernamentales para recoger sus experiencias en diversas áreas de interés, como son las relaciones laborales, las bases de contratación y la presencia de empresas extranjeras en la ejecución de obras. Paralelamente se visitaron diversas obras de la mayor importancia como son las de la Exposición Internacional de Sevilla, la infraestructura para los Juegos Olímpicos de Barcelona y el Tunel de Canal de la Mancha, en todas las cuales se pudo apreciar el progreso tecnológico alcanzado en diversas especialidades. Hubo ocasión también de visitar la casa matriz de la empresa Hunter Douglas en Holanda, donde don Kurt Reichhard, ex director de la Cámara y alto ejecutivo de esa empresa les brindó una gran acogida.

Finalmente, se debe señalar que los Vicepresidentes y el Secretario General de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, señores Cromeyer, Torres y Salinas asistieron a los diversos actos de celebración del 40° Aniversario de la Institución, especialmente invitados por ésta.

ACCION INTERGREMIAL:

Como he tenido oportunidad de señalar en otros párrafos de esta cuenta, las relaciones de la Cámara con la Confederación de la Producción y del Comercio, se han caracterizado por su profundidad, frecuencia y cordialidad. El paso de nuestro antecesor, José Antonio Guzmán, a la Presidencia de la Confederación nos ha significado un honor como institución y nos ha impuesto el grato deber de entregarle un apoyo

irrestringido en su gestión gremial. La acción permanente de la Confederación para difundir, promover y defender los valores básicos del empresariado, ha sido fructífera gracias al grado de elevado consenso que hoy existe en torno a aspectos que en el pasado fueron objeto de estériles y enconadas disputas en los planos político, ideológico y de relaciones en la empresa. Hoy no se cuestiona el rol fundamental de la empresa privada en la tarea de generar desarrollo con justicia y eficacia. Tampoco se discute su objetivo básico de generar utilidades que es, a la vez, medida de su eficiencia. Por último, hay un acuerdo generalizado en cuanto al rol subsidiario y solidario que debe cumplir el Estado.

La Confederación a través del Comité de Presidentes de Ramas, ha desarrollado un trabajo sostenido centrado en los siguientes puntos principales:

- a) Reafirmar, tantas veces como sea necesario, la necesidad de preservar el modelo de desarrollo basado en la empresa privada abierta al exterior y competitiva en los mercados externos e internos.
- b) Exponer con la mayor claridad y franqueza el desacuerdo con las políticas de Gobierno que contradigan el objetivo antes descrito.
- c) Analizar objetivamente y bajo consideraciones exclusivamente económicas, los efectos que pueden provocar los convenios de integración en vías de consolidarse, suscritos con Venezuela, México y Argentina.
- d) Evitar que la Legislación Laboral sufra modificaciones que puedan afectar negativamente el citado modelo de desarrollo.

Tal como se indicó en un capítulo precedente, el contacto con los sectores sindicales contribuyó a la adopción del Acuerdo Marco relativo al Ingreso Mínimo, su ajuste para 1991 y la definición del criterio básico aplicable a sus futuros incrementos.

En cuanto a la legislación del trabajo, puede señalarse que la acción gremial conjunta, coordinada por la Confederación, hizo posible entregar una posición definida y congruente a las Autoridades de Gobierno y al Poder Legislativo, que se tradujo en definitiva en una ley sobre Organizaciones Sindicales y Negociación Colectiva que rescata los elementos esenciales de la legislación reemplazada y que contiene deficiencias de orden menor. En cuanto al Proyecto de Ley en actual trámite ante el Congreso, sobre Normas de Contratación Individual, la Confederación ha elaborado un estudio acucioso que ha sido puesto en conocimiento de las Autoridades y de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados.

Tanto la Confederación como sus Ramas han efectuado un análisis permanente de la evolución de los indicadores básicos de la economía, por cuanto de los términos en que ellos fluctúen, dependerá la tasa de inversión definitiva del año en curso.

La Cámara mantiene su activa colaboración en importantes Comisiones Operativas en el seno de la Confederación, como es el caso de la Comisión Tributaria donde actúa don Helmut Stehr, de las Comisiones Laborales y OIT en las que participa don Augusto Bruna, el Comité de Gerentes, en el cual actúa don Blas Bellolio y el grupo de asesoría económica donde participa don Pablo Araya.

En las numerosas actuaciones representativas del sector empresarial que ha desarrollado la Confederación han tenido un rol muy principal el Presidente y el Primer Vicepresidente de la Cámara.

RELACIONES CON ENTIDADES APINES A LA CAMARA Y CON UNIVERSIDADES:

Los contactos con los Colegios Profesionales se han desarrollado en un plano de cordialidad y respeto recíproco. Es del caso mencionar las reuniones sostenidas con personeros de los Colegios de Arquitectos y de Constructores Civiles, con quienes se analizaron tópicos de interés común.

En el ámbito universitario, la Cámara ha estado presente en diversas formas. Con la colaboración desinteresada y eficaz de socios y miembros de la administración, la Cámara desde algunos años ofrece un curso sobre la realidad de la empresa constructora en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, que ha alcanzado un elevado nivel de prestigio, que llevó durante este año a darlo en la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica. A partir de septiembre próximo se realizará en Valparaíso para alumnos de 4 Universidades locales. Prosiguen los esfuerzos para hacer realidad la participación de la Cámara en el proyecto de base de datos impulsado por la Universidad Católica de Chile, denominado "Constructa". Se ha contado con la valiosa asesoría del profesor del Instituto de Economía de la Universidad Católica, señor Jorge Desormeaux, quien ha ofrecido dos conferencias sobre la situación económica general, durante este período.

Don José Antonio Guzmán expuso el tema "Financiamiento Habitacional para la Vivienda Social", en un seminario organizado por el Centro Chileno de Productividad en la Construcción, a fines de 1990. También le cupo participar como expositor en el seminario organizado por la Corporación Empresarial de la V Región, en octubre de 1990, relativo al tema "Futura Legislación Laboral".

El Past-presidente, señor Sergio Melo, participó en el seminario sobre "Sistema de Concesiones para Obras Públicas", organizado por el Colegio de Ingenieros en el pasado mes de julio, con una exposición acerca de "El Sector Empresarial y los Contratos a Concesión".

Don Alfredo Schmidt participó en su calidad de Presidente de la Cámara, como expositor en la Mesa Redonda organizada por el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Empresa, con el tema "Situación actual y perspectivas del mercado de la vivienda". (abril de 1991).

El Instituto Chileno del Cemento y del Hormigón, entidad de la cual la Cámara forma parte desde su fundación, está presidido por don Enrique Loehnert, ex-Vicepresidente de la Cámara y representante de ésta en el Directorio de dicha entidad. Las relaciones entre ambas organizaciones se centran en aspectos técnicos y se manifiestan también en el importante apoyo prestado por el Instituto a la Corporación Educativa creada por la Cámara.

CONTACTO CON LA OPINION PUBLICA:

La Cámara ha mantenido una permanente presencia a través de conferencias de prensa ofrecidas por los señores José Antonio Guzmán, Alfredo Schmidt y Rodrigo Donoso, que totalizan alrededor de 10 en esta etapa institucional. Como se indicara anteriormente, estos personeros han participado en diversos foros con temas propios de la actividad constructora. El suplemento quincenal sobre Urbanismo y Construcción publicado por el Diario El Mercurio, se ha consolidado adecuadamente y es un elemento interesante para la transmisión a la opinión

pública de aquellos planteamientos que la Cámara estima oportuno exponer. Los dos presidentes de la Institución que han actuado a lo largo de este período han concedido entrevistas a los principales diarios y revistas del país.

CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO:

El avance considerable que se advierte a esta fecha en cuanto a la Reforma Constitucional sobre el Régimen Regional, permite suponer razonablemente que las normas vigentes en materia de generación de los miembros de los COREDES y de su estructura operativa, van a experimentar profundas transformaciones, las cuales en todo caso no entrarán a regir antes del próximo año. Es de desear que la futura normativa mantenga una representación mayoritaria del sector privado y contemple los arbitrios necesarios para evitar una politización inconveniente de estos organismos.

CONSEJO DE ACCION SOCIAL:

El Consejo de Acción Social, formado por los Presidentes de las entidades creadas por la Cámara, es encabezado por el Presidente de ésta. Durante el presente período se ha reunido en cinco oportunidades, logrando acuerdos de trascendencia para el desarrollo de las Entidades. Asimismo, a la gestión ejecutiva del Comité Asesor de Gerentes, que preside don Sergio May Colvin, se ha sumado el trabajo de varias comisiones, las que se han constituido formalmente para desarrollar diversos proyectos de interés para la Red Social.

En primer término, cabe destacar la definición de objetivos del Consejo aprobada por el Directorio de la Cámara en Enero de 1991, que básicamente señala que los propósitos de este Consejo son la Coordinación entre sus integrantes; la Promoción y Difusión del Consejo y de las múltiples acciones que realizan sus integrantes y la información completa y permanente al Presidente de la Cámara.

En concordancia con dichos objetivos, la Comisión de Marketing del Consejo ha formulado y desarrollado un proyecto de promoción y difusión de la imagen corporativa de la Red Social, con el objeto de proyectar de manera sistemática, hacia la opinión pública la labor que desarrolla la Cámara en el ámbito de la Seguridad Social, a través de los distintos servicios que ofrecen sus Entidades. Entre otras acciones, se ha reestructurado el informativo del Consejo, se han hecho reediciones del Manual "14 Entidades Unidas para Servir", se ha actualizado el Video Institucional y se está reeditando, próximamente, el Manual de Lujo. Cabe destacar, asimismo, la instauración del Premio Periodístico Cámara Chilena de la Construcción, mención Seguridad Social, el cual se otorgará en el mes de agosto de 1992 al periodista que se haya destacado por su preocupación en este campo. Para este efecto, se ha invitado a participar a los principales medios de comunicación del país.

La Comisión de Capacitación se ha abocado al estudio y proposición de una Política General que estimule y desarrolle la capacitación técnica y desarrollo humano de los funcionarios de la Red Social. Asimismo, se ha preocupado de coordinar la labor de capacitación que les corresponde a diversas Corporaciones.

La Comisión de Recursos Humanos ha constituido una valiosa instancia de intercambio de experiencias entre los distintos especialistas en esta materia, de la Red Social. Diversos e interesantes proyectos se encuentran en estudio por parte de esta Comisión y cuyo aporte al desarrollo institucional ha sido especialmente reconocido por los máximos ejecutivos de las Entidades. Una primera tarea que debió afrontar esta Comisión ha sido la de estructurar, a petición del Consejo de Presidentes, un Plan de Acción de Emergencias, el cual tiene por objeto desarrollar de manera coordinada y eficiente la labor de ayuda a funcionarios de la Red Social en los diversos puntos del país ante una eventual catástrofe.

La Comisión de Estudios ha asumido la responsabilidad de elaborar los índices socio-económicos de la Cámara Chilena de la Construcción (remuneraciones, empleo y capacidad de compra), tanto generales del país como del sector construcción. Estos índices se han elaborado en base a la información disponible con que cuentan las Entidades, y que representan el 25% de la fuerza de trabajo del país. Mensualmente se dan a conocer en conferencia de prensa.

Durante el período se han constituido nuevos Comités Asesores Regionales, operando a la fecha en las siguientes ciudades: Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Rancagua, Talca, Chillán, Concepción, y Punta Arenas.

La **CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES**, entidad de Previsión Social de Derecho Privado, cuyo objetivo es la administración de prestaciones de seguridad social, está presidida por don Roberto Fuentes Stone, quien encabeza el Directorio de la Institución que está conformado por cuatro representantes de los empleadores y tres representantes laborales.

La función principal de la Caja es administrar, respecto de sus trabajadores afiliados, el régimen de prestaciones familiares, de subsidios de cesantía y por incapacidad laboral, además del régimen de Crédito Familiar y de Prestaciones Adicionales.

Los excedentes financieros del ejercicio 1990 han sido incorporados al Fondo Social Institucional con el objeto de incrementar las Prestaciones Adicionales que otorga a sus beneficiarios, destacándose el apoyo que la Caja brinda en el área de la educación a través de asignaciones para matrículas de estudios universitarios y la concesión de becas de estudios de enseñanza media, técnica y universitaria, cobrando especial relevancia el incentivo al rendimiento académico mediante el otorgamiento de becas especiales de estudios a los alumnos mejor calificados; además, se otorgan asignaciones de nupcialidad, natalidad y las que cubren la contingencia del fallecimiento del trabajador y las cargas familiares.

Dentro de su gama de beneficios, la Caja de Compensación de Los Andes ofrece un servicio de Atención Dental, en convenio con el Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción, un Seguro Familiar de Vida y permanentemente se organizan actividades culturales y deportivas en favor de los trabajadores afiliados y sus familias.

Especial mención merece el accionar de la Caja en el campo de la recreación y el descanso de sus beneficiarios, ya que, además de la expansión y permanente adecuación que realiza en sus Centros Campestres de Palomar, en San Felipe, y Futrono, a orillas del lago Ranco, ha establecido un plan de turismo familiar que tiene por finalidad organizar programas de viajes, tanto nacionales como internacionales, obteniendo para los beneficiarios las mejores condiciones de servicios y financiamiento que la Institución pone a disposición de los usuarios a través del régimen de crédito familiar, en condiciones preferenciales.

El patrimonio de la Caja, al 30 de junio de 1991, asciende a 23.252 millones de pesos, cifra que la ubica como la Institución líder del sistema de Cajas de Compensación.

Al 30 de junio de 1991, contaba con 456 mil afiliados de los cuales 105 mil se desempeñan en el sector de la construcción. El total de beneficiarios a los cuales sirve esta importante Institución alcanza a 1.073.000 personas.

El **SERVICIO MEDICO** está presidido por don Rodolfo Errázuriz Covarrubias, desde enero de 1986.

El sistema de prestaciones directas, médicas y dentales, en Santiago, Valparaíso, Concepción, La Serena y Talcahuano cuenta hoy con 176 médicos y 181 dentistas. En las ciudades de Rancagua, Talca, Temuco, Puerto Montt, Viña del Mar y Antofagasta posee oficinas administrativas orientadas a dar bonificaciones e información.

La gestión de 1990 del Servicio Médico arrojó un excedente de \$ 268 millones, el que conforme a los planes aprobados, se destinará principalmente a financiar nuevos proyectos de infraestructura médico-dental.

Durante 1991 se ha iniciado la construcción de la nueva sede médico-dental de La Serena, participando en un proyecto conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción, AFP Habitat, Caja de Compensación Los Andes y otras instituciones de la Red Social y se ha continuado la construcción de la Clínica de Cirugía Mayor Ambulatoria y Diagnóstico Avanzado, Avansalud, proyecto ubicado en Santiago, Avda. Salvador # 130 y que se realiza con la participación de la Isapre Consalud, Mutua de Seguridad e Invesco.

Al 31 de Julio el Servicio Médico presta atención a más de 90.000 beneficiarios y cuenta con 1.040 empresas adherentes.

El Centro Médico Dental Ramón Carnicer fue creado en 1986, orientado a aquellos trabajadores, y su grupo familiar, de bajos ingresos que no pueden acceder al Servicio Médico. Este Centro otorga atención médica y dental a precios muy convenientes. En la actualidad atiende a más de 20.000 beneficiarios.

La **MUTUAL DE SEGURIDAD** está presidida por don Carlos Lagos Matus y su Directorio está integrado paritariamente por representantes de los sectores empresarial y laboral.

Administra el seguro obligatorio contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales establecido por ley, otorgando sus prestaciones con un alto nivel de excelencia, gracias a la experiencia de 25 años de labor.

El ejercicio de 1990 entregó un excedente de resultados de \$ 2.515 millones, lo cual le permite continuar con sus programas de inversión en las áreas de prevención de riesgos, equipos médicos, capacitación, sistemas de informática y ampliación de su infraestructura hospitalaria.

En noviembre de 1990 se inauguró el Hospital de Puerto Montt y se iniciaron las obras del Hospital de Talca, cuya inauguración espera efectuarse en octubre próximo. Asimismo, han iniciado su funcionamiento las clínicas de Linares, Chillán, Coronel, Los Angeles y Castro. Actualmente se efectúa la ampliación de la Clínica de La Serena.

En conjunto con las Empresas adherentes de la Zona Norte, la Mutual ha desarrollado un eficiente sistema de apoyo a las faenas de pesca, mediante lanchas ambulancias que operan en alta mar.

La Mutual de Seguridad cuenta en la actualidad con 13.400 empresas adherentes, de las cuales 2.300 pertenecen al sector construcción; cubre a 620.000 trabajadores, siendo 165.000 de la construcción.

La **CORPORACION DE CAPACITACION DE LA CONSTRUCCION**, está presidida por don Luis Héctor Bravo Garretón.

Su objetivo principal es el de promover, detectar, organizar y supervisar las acciones de capacitación en base al apoyo empresarial y al espíritu de superación del trabajador, aprovechando la capacidad de las Instituciones Educativas y al subsidio estatal creado para el perfeccionamiento de los recursos humanos y mejorar la productividad.

Para tal efecto, administra el 1% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores de las empresas adherentes, aporte que no significa costo para las empresas, pues ellas lo descuentan de los impuestos a pagar en el ejercicio, y si tuviera pérdida, el Estado le devuelve lo aportado.

Cuenta con 414 empresas adherentes, con 53.869 trabajadores beneficiarios, de los cuales 12.001 recibieron entrenamiento durante el año 1990.

La **CORPORACION HABITACIONAL**, está presidida por don Jorge Garcés Fernández, quien sucedió a don Alfredo Schmidt Montes por haber sido designado este último en el cargo de Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.

Sus principales iniciativas se vinculan a asesorías en programas de ahorro para la vivienda, asistencia técnica y administrativa en la postulación al Subsidio y en la obtención de la solución habitacional definitiva.

En este sentido, la Corporación ha continuado aumentando su participación en los distintos tipos de Subsidio.

Subsidio Unificado

Año	postulantes	beneficiarios	% efectividad	% participación
1988	2.602	1.038	39,90	4,00
1989	3.117	1.428	45,80	5,40
1990	2.311	1.221	53,10	5,40
1991	537*	435	81,00	6,30

* Considera sólo el 1° Llamado.

Viviendas iniciadas por tipo de programas

	1987	1988	1989	1990
Asesorías				
Iniciadas	81	748	243	270
Terminadas	23	415	423	406
Programas propios				
Iniciadas	464	348	179	45
Terminadas	281	361	277	210

PET				
Iniciadas	1.005	30	1.218	6.368
Terminadas	--	337	698	1.218
Totales				
Iniciadas	1.550	1.126	1.640	6.683
Terminadas	304	1.113	1.398	1.834

En 1991 se encuentran en construcción 8.849 viviendas, de las cuales corresponden 8.268 al Programa Especial de Trabajadores (PET) y 162 de asesorías. En este período se terminarán 8.430 y 419 en 1992.

Al 30 de junio de 1991 la Corporación cuenta con 123 empresas aportantes y 24.008 socios.

La CORPORACION DEPORTIVA está presidida por don Alfredo Silva Fernández.

Desde su fundación, CORDEP ha tenido un crecimiento sostenido, desarrollando programas de las más variadas disciplinas deportivas, destacándose el Fútbol, actividad en la que participan 120 equipos, constituyéndose en una de las ligas más grandes del país. Parte de estas actividades se desarrollan en el Estadio CORDEP, al que tienen acceso los trabajadores de las empresas adherentes y sus familias.

La Recreación es una actividad muy importante, desarrollando con éxito Campamentos de Verano e Invierno para hijos de trabajadores, Programas de Vacaciones Familiares, Fiestas de Navidad, etc.

La Capacitación es una de las actividades relevantes, centrandó su trabajo en cursos de capacitación deportiva, tales como: Monitores, Arbitros, Entrenadores y Administración Deportiva, lográndose además una alta especialización y eficiencia en temas referidos a las relaciones humanas, como son: Atención de Público y Técnicas de Supervisión.

Con motivo del 40° aniversario de la Cámara Chilena de la Construcción, CORDEP ha querido entregar su aporte, programando para ellos las siguientes actividades:

- En abril se organizaron los 1°s Juegos Interentidades del Consejo de Acción Social de la Cámara, en los que participaron los trabajadores de las entidades que forman la Red Social.
- En mayo se llevó a efecto en el Country Club, el Campeonato de Golf "40 años Cámara Chilena de la Construcción", en el que participaron más de 100 empresarios y ejecutivos del sector.
- Durante julio y agosto, CORDEP en conjunto con la Caja de Compensación de Los Andes, se encuentra organizando, para la Cámara Chilena de la Construcción, el Campeonato Nacional de Baby-Fútbol, en el que se disputa la "Gran Copa 40 Años", cuya final se realizó en la ciudad de Rancagua. Este evento se ha colocado en el primerísimo lugar de importancia en el deporte nacional, al contar con la participación de aproximadamente 500 equipos representativos de igual número de empresas de Arica a Punta Arenas.

Finalmente, y con el objeto de lograr su consolidación definitiva, la Corporación se encuentra enfrentada a diversos proyectos, destacándose entre ellos la construcción de un Complejo Deportivo

que contará con 10 canchas de Fútbol y lugares de recreación; la implementación de programas tales como la creación de un Centro de Extensión para la tercera edad, y otros programas especiales para las empresas, como eventos, tijerales, etc.

La ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A., creada en 1980, está administrada por el Directorio que preside don Germán Molina Morel.

Una exitosa y eficiente gestión ha llevado a Habitat, a ubicarse como una de las tres administradoras principales en un mercado altamente competitivo. Al 31 de diciembre de 1990, el fondo de pensiones administrado alcanzaba la suma de \$ 392.615 millones con un total de 638.347 afiliados.

La Cámara Chilena de la Construcción participa en esta AFP a través de INVESCO, Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A., con una propiedad del 52,51% de sus acciones.

En su calidad de integrante de la Red Social de la Cámara, AFP Habitat se ha impuesto el servicio al afiliado como pilar fundamental. En este contexto, su vocación de servicio se ha manifestado en estos 10 años de vida, mucho más allá de lo que establece la ley, decisión que se refleja en:

- Personal altamente calificado y muy comprometido con los objetivos corporativos de la Administradora.
- Tecnología de vanguardia al servicio de sus afiliados pensionados y empleadores en todas las sucursales del país.
- Eficiencia en las políticas de administración que le ha permitido traspasar sistemáticamente el éxito de su gestión a sus afiliados, por la vía de mantener el menor costo previsional y -simultáneamente- ser una de las empresas de mayor rentabilidad en la industria desde 1981.
- Calidad y diversidad de servicios, como lo acredita la existencia de una moderna red computacional en línea en todas las sucursales; un canal siempre abierto para consultas directas; un eficiente servicio de asesoría médica para sus afiliados; y, stands que ofrecen en el lugar de trabajo los servicios de una sucursal, hacen de AFP Habitat una empresa verdaderamente orientada a las necesidades de su mercado.

Las regiones constituyen puntos de atención de gran importancia para la AFP. Por este motivo ha impulsado su presencia en todos los centros urbanos desde Arica a Punta Arenas. En este ámbito, hay que destacar la construcción de un edificio en La Serena, el primero que una AFP construye en regiones donde, como ya es característico, se cobijarán otras entidades de la Red Social para globalizar la atención en los ámbitos de la seguridad social.

También hay que resaltar la labor del Comité de Participación de Afiliados de AFP Habitat, con representantes de todas las regiones y las reuniones de afiliados que realizan los directivos y ejecutivos de la empresa, recorriendo el país para conocer en terreno las inquietudes previsionales de sus afiliados.

La CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION, actualmente presidida por don Hugo Bascou Letelier, fue creada por la Cámara Chilena de la Construcción en el año 1981 para administrar establecimientos educacionales destinados a la formación técnico-profesional de jóvenes.

En la actualidad, administra seis establecimientos de enseñanza media técnico-profesional, cinco de ellos corresponden a la rama industrial y uno a la rama comercial.

La matrícula de la enseñanza media alcanzó en 1990 a 4.078 alumnos.

El objetivo fundamental es entregar a la sociedad jóvenes con una formación integral, inspirada en valores espirituales y éticos y que posean los conocimientos básicos de la especialidad que han escogido. Se insertan a la vida laboral con un Título otorgado por la Corporación que les reconoce una especialización técnica. Si encuentran ambiente laboral favorable se podrán desarrollar como técnicos de nivel intermedio entre el profesional y el maestro especializado.

La Corporación interviene también en el campo de la Capacitación profesional mediante la dictación de cursos destinados tanto a trabajadores como a los aprendices de la actividad de la construcción.

Los cursos de capacitación dictados en 1990 ascienden a 281 y los trabajadores capacitados alcanzaron a 5.040.

La Corporación, además tiene un programa de aprendizaje de formación profesional de adultos, con el fin de regularizar la escolaridad de los trabajadores que no han tenido la oportunidad de finalizar la educación media.

Finalmente, se ha emprendido la tarea social de calificar en un lapso de cuatro años, desde el año 1991 hasta el año 1994, a 7.540 jóvenes, entre 18 y 24 años, que se encuentran en diversas formas de desempleo juvenil y que carecen de calificación. Esta labor se realizará a través de cursos que posibiliten su inserción en el mercado laboral de personal semicalificado en el sector de la construcción.

Los requerimientos de las Empresas y sus trabajadores son atendidos en La Calera, Valparaíso, Santiago, Rancagua, Concepción y Talcahuano.

La **ISAPRE CONSALUD**, está presidida por don Raúl Varela Rodríguez. A siete años de su puesta en marcha, la institución mantiene un nivel de crecimiento sostenido y ocupa el primer lugar, dentro del sistema de instituciones de salud previsual.

Este liderazgo se expresa en el número de afiliados y beneficiarios, y en la calidad y oportunidad con que entrega sus servicios al público. Es así como al 30 de junio de 1991, Consalud cuenta con 194.748 afiliados, que junto a sus cargas familiares, suman 507.307 beneficiarios que representan el 21% del mercado.

Por otra parte, su estrategia constante ha sido crear infraestructura propia de salud, con atención médica ambulatoria y dental en todo el país para su población beneficiaria. El desarrollo de esta infraestructura ha sido gradual, contando en la actualidad con 24 oficinas y 17 centros médicos y dentales en los puntos más poblados del territorio nacional.

Importante medidas que benefician a sus afiliados y que se suman a las ya existentes, ha adoptado en el curso de este año el Consejo de Administración de Consalud:

- La construcción definitiva e implementación de la Clínica Maternidad Tabancura de Santiago, que pondrá a disposición del público usuario 40 camas, 4 pabellones y una Unidad de Tratamiento Intensivo Neonatal y que entrará en funcionamiento dentro del primer semestre de 1992.
- La puesta en marcha de otros seis Centros Médico-Dentales, respectivamente, en Iquique, Antofagasta, Calama, Talca, Valdivia y Osorno, que serán entregados a la comunidad dentro del segundo semestre de este año.
- En Santiago, por otra parte, se proyecta para 1992, la apertura de seis nuevos centros de atención en las comunas de: Santiago Centro, Ñuñoa, Las Condes, La Cisterna, Conchalí y San Bernardo.
- Como una forma de responder a las necesidades hospitalarias de su población beneficiaria, la Institución se encuentra estudiando e implementando proyectos para la construcción de clínicas en diversos puntos del país. Es así como, en las ciudades de Iquique y Temuco, Isapre Consalud adquirió en conjunto con otras entidades, dos importantes establecimientos hospitalarios.
- En materia de beneficios, Isapre CONSALUD desarrolló un nuevo servicio para sus beneficiarios de Santiago. Se trata de Audiosalud (fono: 2332383), un sistema de orientación telefónica, que a partir del mes de agosto operará con un horario de atención de 24 horas, los 365 días del año.

Esta expansión paulatina y planificada de la ISAPRE, se enmarca en las líneas de acción seguidas desde hace 30 años cuando se creó la primera entidad del Consejo como un simple departamento de la entonces recién creada Cámara Chilena de la Construcción.

La **COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION S.A.**, fue creada en agosto de 1985 con el fin de complementar el sistema de previsión chileno.

Desde su inicio, ha logrado un crecimiento estable y sostenido, consolidándose dentro del mercado de seguros de vida, gracias a políticas reales y serias, a un eficiente manejo administrativo y una especial preocupación por la diversificación de sus seguros.

Actualmente es presidida por don Sergio Orellana Salcedo, su participación en el mercado alcanza un 12% aprox., siendo sus principales productos los seguros de: Renta Vitalicia, de Invalidez y Sobrevivencia (AFP), Colectivos y Desgrávamen, Vida Individual, Accidentes Personales y los seguros de Escolaridad.

Durante este período la Compañía acrecentó su presencia nacional, en virtud del importante nivel experimentado por sus actividades y hoy día está presente desde Arica a Punta Arenas.

Por otra parte, es importante destacar la activa participación que le ha correspondido a la Compañía de Seguros, en el proyecto y creación de la Sociedad Hipotecaria La Construcción, nueva entidad de la Red Social de la Cámara, que constituye una interesante alternativa en materia de financiamiento para la adquisición de la vivienda propia.

La **FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION** actualmente está presidida por don Arturo Domínguez Covarrubias.

Las actividades desarrolladas por la Fundación -tanto en el área Asistencial como en la de Servicio Social a Empresas- centradas en las personas, trabajadores y sus grupos familiares, han consolidado a esta Institución en su papel articulador de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción y en su calidad de instrumento apto para el ejercicio de un liderazgo innovador en el rol social de los empresarios del sector.

Diversos programas -en distintas etapas de ejecución- y nuevos proyectos en elaboración, permitirán extender el área de gestión de la entidad en campos cada vez más amplios, con el consiguiente aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores de la construcción y al desarrollo social del país.

La incorporación gradual y progresiva de nuevas empresas que contratan el Servicio Social ofrecido por la Fundación, constituye la mejor y más sólida garantía de progreso en procura de los logros que se proponen, al contarse -en la actualidad- con un total que supera a los 12.000 trabajadores, de diversas especialidades y de distintas regiones del país, cubiertos por este servicio.

La **HIPOTECARIA LA CONSTRUCCION S.A.** es una sociedad anónima cerrada creada en 1988 y que integra la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción.

Su objetivo exclusivo es el otorgamiento y administración de mutuos hipotecarios endosables que son instrumentos que permiten a los inversionistas institucionales, una nueva alternativa de inversión, que los habilita para colocar en el largo plazo, los fondos que han recibido en sus operaciones.

Una de las ventajas importantes de este sistema, para el financiamiento de viviendas, está en que es en dinero, es decir, sin letras hipotecarias. Esto implica, que el solicitante tendrá la seguridad absoluta de recibir el 100% del crédito que necesita y el vendedor no tendrá que financiar los eventuales déficit que se producen cuando se liquidan letras en el mercado.

Si bien fue autorizada para operar como Agente Administrador de Mutuos Hipotecarios el 1º de Diciembre de 1989, recién el segundo semestre de 1990 inició las actividades comerciales. Al 31 de julio de 1991, Hipotecaria La Construcción S.A. ya había colocado 333 mutuos por un monto de U.F. 517.612.

Actualmente opera en las Regiones Metropolitana, V y VI. En el presente mes de agosto de 1991, inaugura sus oficinas en Viña del Mar y se proyecta inaugurar en septiembre próximo, las oficinas de la ciudad de Concepción las que le permitirán prestar una mejor atención a empresas constructoras, inmobiliarias, corredores de propiedades y público en general.

La **CORPORACION DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CIEDESS** durante este período obtuvo su personalidad jurídica y su Directorio se encuentra presidido por don Sergio May Colvin.

En cumplimiento a sus objetivos, la Corporación ha continuado desarrollando el ámbito de la Capacitación y la Investigación. En materia de capacitación, al mes de mayo del presente año, han participado 683 alumnos en 21 cursos especializados, destacando los impartidos al personal de la AFP Habitat y los seminarios para Dirigentes Sindicales.

En el campo de la investigación, se destaca la acción realizada por CIEDESS en la elaboración de los índices socio-económicos de la Cámara Chilena de la Construcción, en conjunto con otras entidades.

En el mes de mayo realizó su primera Asamblea Ordinaria de Socios. Cabe destacar que durante este período la Corporación recibió una importante donación de equipos computacionales de última generación, efectuado por la empresa Wang, lo cual permite incorporar esta área a la actividad de capacitación, y al desarrollo administrativo.

Durante el mes de julio, la Corporación realizó un seminario en la ciudad de Concepción, auspiciado por varias entidades de la Red Social, en el cual se analizaron importantes aspectos de las relaciones laborales, tanto en nuestro país como en el extranjero.

En la actualidad, la Corporación se encuentra desarrollando interesantes proyectos en el campo de la investigación y la asesoría especializada, como también las gestiones necesarias para obtener su aprobación de funcionamiento como Instituto Profesional.

CONSIDERACIONES FINALES:

Quiero manifestar mis sinceros agradecimientos a todos los socios de la Cámara por el apoyo que han prestado a mi gestión como Presidente de la Cámara durante 1991. Especialmente deseo agradecer la confianza que demostraron los señores Consejeros Nacionales que hicieron posible mi elección. Haré todo lo que esté a mi alcance para no defraudarlos en las expectativas que cifraron en mí.

Doy las gracias, en particular, a los presidentes de las Delegaciones Regionales, de los Comités Gremiales y a los presidentes y miembros de las Comisiones Asesoras del Directorio, por su aporte invaluable al positivo resultado, que nuestra Institución puede exhibir como balance global de su acción en este período. Es motivo de justificado orgullo para la Cámara contar con un grupo de colaboradores de tan alta calificación personal y profesional.

A los miembros del Directorio y a sus asesores permanentes, les brindo mi profundo reconocimiento por su colaboración abnegada e inteligente, que permite multiplicar las capacidades de acción de nuestra Cámara a través de numerosas delegaciones de responsabilidad. Si se agrega a ello la amistad que se genera en el trabajo común, puedo decir con fundamento que la función de dirigir nuestro gremio enriquece a quienes la desempeñan, con bienes espirituales que en otra forma sería imposible obtener. Quiero referirme separadamente a aquellas personas que dejan el Directorio en esta oportunidad. Rodrigo Donoso, Primer Vicepresidente durante 2 años ha entregado con dedicación, integridad y talento, todas sus capacidades al servicio de nuestra Cámara, con un sacrificio personal notable, con gran acierto y con marcada sobriedad. Vayan para él mis profundos agradecimientos por toda la ayuda que me prestó en estos 8 meses en que trabajamos estrechamente unidos. A Mariano Galdames, que deja el Directorio luego de 2 períodos de representación del sector de Obras Públicas, en los cuales siempre se distinguió por su colaboración entusiasta y que reflejaba un profundo conocimiento de dicha actividad, le agradezco en mi nombre y en el del Directorio todos sus esfuerzos en favor de la Institución.

Quiero destacar también la colaboración que ha entregado permanentemente todo el personal de la Administración de la Cámara. Sus funciones, vitales para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se han ejecutado con eficiencia, prontitud y discreción. Las tareas se han incrementado considerablemente y ello ha hecho necesario aumentar el número de trabajadores de la Cámara. Sin embargo, este importante crecimiento numérico no ha hecho desaparecer el espíritu de amistad que ha sido una característica de nuestra Administración y que constituye un elemento muy positivo para el buen éxito de sus cometidos. Agradezco a todos y a cada uno de los funcionarios de nuestra Cámara por su valioso aporte a nuestra tarea conjunta.

Señores socios: Como se desprende de esta cuenta, estimo que la Cámara ha cumplido satisfactoriamente su misión orientadora y conductora, de quienes intervienen en el noble campo de la construcción. Ello ha sido posible en parte gracias al apoyo que ustedes le han brindado. Ahora, la tarea que debemos acometer es la de hacer que nuestras empresas pasen a ser creativas, integradas y productoras de utilidades legítimas que permitan su desarrollo. En esta tarea la Cámara sólo puede colaborar desde afuera y la responsabilidad principal es de cada empresario. No debemos esperar que estos cambios se produzcan como consecuencia de lo que haga la autoridad pública o terceros. Debemos comenzar nosotros por hacer bien nuestras funciones indelegables y en tal sentido les hago un llamado a perfeccionar sus empresas y a proseguir colaborando en las tareas gremiales y en las múltiples posibilidades de acción en el campo social.

Quisiera formular nuestros mejores votos para que todos los que nos desempeñamos en la construcción, prosigamos por la senda de responsabilidad, abnegación y esfuerzo que ha seguido la Cámara Chilena de la Construcción en sus 40 años de vida.


ael.

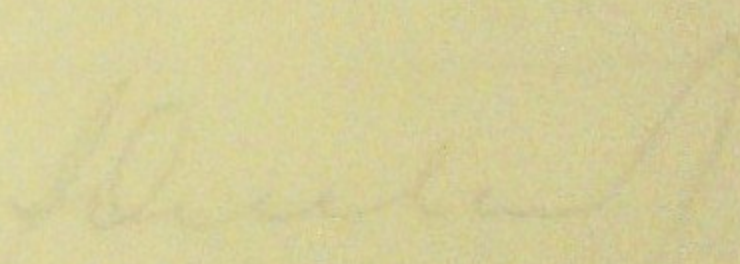
MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y GASTOS

ESTADO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO

AÑO 1990

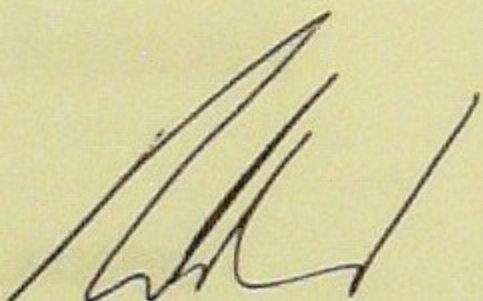
Se certifica que los datos del Balance General al 31 de diciembre de 1990, están conformes con los que figuran en los registros de la Cámara Central de la Contaduría.


DIRECTOR GENERAL

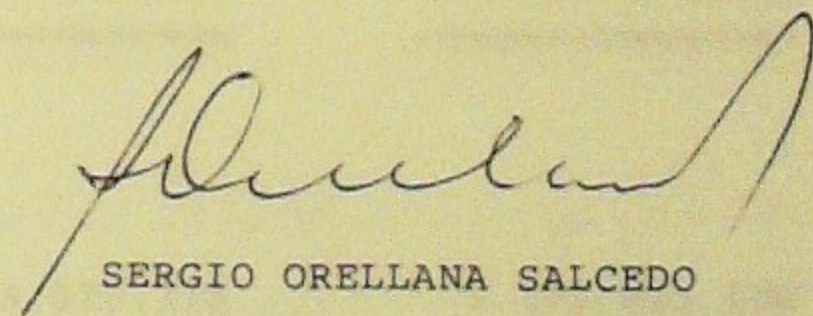

SECRETARIO GENERAL

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos que los Saldos del Balance General al 31 de Diciembre de 1990, están conformes con los que figuran en los Registros de la Cámara Chilena de la Construcción.



KURT REICHHARD BARENDs



SERGIO ORELLANA SALCEDO

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Estado General del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1990

<u>ACTIVO</u>	1990	1989
	\$	\$
<u>Activo Circulante</u>		
Banco y Caja	23.081.679	14.081.144
Depósitos a Plazo	85.806.027	19.061.996
Cuentas por Cobrar:		
- Cuotas Sociales	10.983.109	12.027.264
- Documentos por Cobrar	3.980.592	778.056
- Cuentas por Cobrar	90.502.609	173.702.032
- Varios Deudores	5.736.158	6.416.447
Impuestos por recuperar		44.724.152
	<hr/>	<hr/>
<u>Total Activo Circulante</u>	220.090.174	270.791.091
	=====	=====
 <u>Activo Fijo</u>		
Bienes Raíces	15.449.525	80.479.118
Instalaciones	23.700.277	29.081.664
Muebles	53.017.040	44.966.017
Máquinas de Oficina	39.391.475	22.585.946
Enseres, útiles y ornamentos	15.544.152	6.746.481
Activo en Delegaciones	3.394.713	
Menos: Depreciación Acumulada	(13.110.604)	(27.622.579)
Depreciacion del Ejercicio	(21.154.134)	(7.896.274)
	<hr/>	<hr/>
Sub-total	116.232.444	148.340.373
Máquinas en Leasing	5.990.827	5.810.378
Derechos eh "EDIFICIO"		
Compromiso Total Aporte:	542.748.709	542.748.709
	<hr/>	<hr/>
<u>Total Activo Fijo</u>	664.971.980	696.899.460
	=====	=====
 <u>Otros Activos</u>		
Acciones INVESCO	4.253.029.376	3.122.015.186
Marcas y Derechos	686.907	686.907
	<hr/>	<hr/>
<u>Total Otros Activo</u>	4.253.716.283	3.122.702.093
	=====	=====
 TOTAL ACTIVOS	5.138.778.437	4.090.392.643
	=====	=====

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Estado General del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1990

<u>PASIVO</u>	1990	1989
	\$	\$
<u>Pasivo Circulante</u>		
Cuentas por Pagar	16.865.623	9.954.927
Retenciones por Pagar	3.698.408	2.358.169
Derechos en el "EDIFICIO":		
Compromiso Total por enterar	25.763.115	74.607.371
Provisiones: Cuotas Sociales devengadas	10.983.109	12.027.264
Varias Provisiones		3.317.556
Obligaciones en Leasing	2.618.084	4.517.324
	-----	-----
<u>Total Pasivo Circulante</u>	59.928.339	106.782.611
	=====	=====
<u>Pasivo Largo Plazo</u>		
Provisión Indemnizaciones por Años de Servicio	23.078.343	23.078.343
	-----	-----
<u>Total Pasivo Largo Plazo</u>	23.078.343	23.078.343
	=====	=====
<u>Total Pasivo Exigible</u>	83.006.682	129.860.954
	=====	=====
<u>Pasivo no Exigible</u>		
Patrimonio Social	2.324.349.122	2.137.581.959
Mayor Valor Acciones INVESCO, para completar el "Valor Patrimonial Proporcional (VPP)":	2.615.244.525	1.505.959.747
Reserva Revalorización		
Capital Propio Financiero	120.061.383	120.061.383
Déficit del Ejercicio	(3.883.275)	196.928.600
	-----	-----
<u>Total Pasivo no Exigible</u>	5.055.771.755	3.960.531.689
	=====	=====
TOTAL PASIVOS	5.138.778.437	4.090.392.643
	=====	=====

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Estado de Resultados del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1990

Resultados Operacionales

	1990	1989
	\$	\$
Ingresos : Cuotas Sociales	120.268.950	119.638.903
Otros Ingresos		45.335.364
	<hr/>	<hr/>
<u>Total Ingresos</u>	120.268.950	164.974.267
Gastos : Remuneraciones	153.386.727	128.402.198
Indemnizaciones por Años de Servicio		11.361.092
Gastos y Cuotas a Otras Instituciones	50.802.785	39.002.477
Gastos Generales	82.295.774	45.120.855
Gastos Eventos	37.230.859	35.456.811
Estudios Encargados y Otros	19.923.844	19.549.850
Depreciación del Ejercicio	21.154.134	7.896.274
Castigos	34.624.652	213.450
	<hr/>	<hr/>
<u>Total Gastos</u>	(399.418.775)	(287.003.007)
<u>Resultado Operacional</u>	(279.149.825)	(122.028.740)
	=====	=====

Resultados No Operacionales

Ingresos : Arriendo	28.546.793	
Reajuste e Intereses de los Depósitos a Plazo	45.141.168	14.312.642
Participación en el aumento del "Valor Patrimonial Proporcional (VPP)" en INVESCO: Dividendos	232.139.616	307.670.348
Venta de Activos	7.898.280	15.473.354
	<hr/>	<hr/>
<u>Total Ingresos</u>	313.725.857	337.456.344
Egresos : Corrección Monetaria	(38.008.529)	(17.023.988)
Gastos Financieros	(450.778)	(1.475.014)
	<hr/>	<hr/>
<u>Total Egresos</u>	(38.459.307)	(18.499.002)
<u>Resultado No Operacional</u>	275.266.550	318.957.342
	=====	=====
<u>DEFICIT DEL EJERCICIO</u>	(3.883.275)	196.928.602
	=====	=====

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Siguiendo la práctica de años anteriores, los estados financieros de la Cámara Chilena de la Construcción no incluyen los saldos de las diversas Delegaciones Regionales que operan a través del país, las que, aunque estatutariamente forman parte de la estructura nacional, manejan sus ingresos y gastos localmente en forma autónoma.

b) Corrección Monetaria.

Los estados financieros han sido ajustados para reflejar los efectos de variación en el poder adquisitivo de la moneda. Dicha corrección monetaria comprendió los Activos y Pasivos no monetarios. Las cuentas de resultados se muestran de acuerdo a su composición histórica.

Para efectos de posibilitar una mejor comparación de los saldos de 1990, incluidos cuentas del estado de resultados, con los estados del ejercicio 1989, han sido éstos ajustados en base de los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas que indican una variación tributaria del 29,4%, para el período 1° de Diciembre de 1989 al 30 de Noviembre de 1990.

c) Inversiones Financieras.

Los depósitos a plazo se presentan a sus valores de inversión más los intereses devengados al cierre del ejercicio y actualizados a la UF del 31 de Diciembre de 1990.

d) Cuotas Sociales por Cobrar.

Las cuotas sociales devengadas son registradas con abono a una cuenta de pasivo transitorio y posteriormente al materializar su cobro, son contabilizadas como ingreso en el estado de cuentas de entradas y gastos. En virtud de esta política, a la fecha de cierre de los estados financieros, el monto de las cuotas sociales por cobrar en el activo, es equivalente al pasivo originado por cuotas sociales devengadas a esa fecha.

e) Cuentas por cobrar.

Esta cuenta corresponde a préstamos a Entidades Relacionadas y provisión del dividendo año 1990 de INVESCO.

f) Bienes Raíces.

Esta cuenta está representada por las inversiones de habilitación, instalación y funcionamiento de las oficinas en el 3° piso de la Cámara, los que se presentan con su debida corrección monetaria.

Los Bienes Raíces se encuentran disminuidos, respecto del año anterior, por la venta del 8° piso en Huérfanos 1052.

g) Activo en Delegaciones.

Corresponde al Activo Fijo aportado a distintas Delegaciones Regionales, ya sea, traspasadas o adquiridas para ellas, las que se encuentran con la corrección monetaria y depreciación correspondiente.

Existen contratos en leasing por máquinas de escribir y fotocopidora Xerox, cuyos montos fueron actualizados a la UF del 31 de Diciembre de 1990 (\$ 7.043,39).

i) Derechos en "Edificio de la Construcción".

Para el año 1990 se consideró el costo estimado en Diciembre 1989, con su correspondiente corrección monetaria, (29,4%).

j) Acciones INVESCO.

La inversión en Acciones de INVESCO S.A. fue ajustada al valor patrimonial proporcional del capital y reservas de esa Sociedad, determinado al 31 de diciembre de 1990, menos la provisión de dividendos por percibir, indicada en la nota e).

La participación de la Cámara Chilena de la Construcción en la utilidad del ejercicio de esta Sociedad se presenta en el Estado de Resultados por los dividendos percibidos y el saldo en la Cuenta "Mayor Valor en Inversión".

NOTA 2.- CORRECCION MONETARIA

La corrección monetaria efectuada según lo indicado en nota 1-b, tuvo los siguientes efectos:

	(Cargo) o Abono a resultados
Revalorización Capital Propio Financiero	(547.523.378)
Corrección Monetaria de Activos:	
Activos No Monetarios:	
- Activo Fijo	30.309.910
- Inversiones Permanentes	484.239.310
- Valores Negociables	2.515.820
Corrección Monetaria de Pasivos	
Pasivos No Monetarios	(7.550.191)
	<hr/>
Pérdida por Corrección Monetaria	(38.008.529)

NOTA 3.- ACCIONES

Las Acciones "INVESCO S.A." al 31 de diciembre de 1990, fueron valorizadas de acuerdo a lo indicado en nota 1-i, y corresponde a:

Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. ("INVESCO")	1990	1989
Porcentaje de Participación	50.278%	49,9953%
Valor Patrimonial Proporcional	4.337.041.147	2.528.499.823

El Balance General de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. al 31 de diciembre de 1990 incluía los siguientes saldos:

	\$
Activo Circulante	492.119.949
Activo Fijo	7.860.124
Otros Activos	8.126.140.988
	<hr/>
Total Activos	8.626.121.061
	 (25.599.117)
	<hr/>
Patrimonio Neto	8.600.521-944
	=====
Representado por:	
- Capital	158.489.814
- Reservas	5.431.239.558
- Utilidad Retenida	445.029.153
- Dividendos Provisorios	(127.133.622)
- Utilidad del Ejercicio	2.692.897.041
	<hr/>
	8.600.521.944
	=====

NOTA 4.- DERECHOS EN "EDIFICIO"

En esta cuenta está provisionado el aporte por enterar durante 1991; según lo indicado en nota 1-i y de acuerdo al siguiente detalle:

	\$
Costo Total	542.748.709
Pagado hasta el 31 de Diciembre de 1990	516.985.594
	<hr/>
Saldo por enterar en 1991	\$ 25.763.115

NOTA 5.- PASIVO NO EXIGIBLE

Las cuentas del Pasivo no Exigible presentaron el siguiente movimiento durante el ejercicio 1990.

MOVIMIENTO CUENTAS, CAPITAL RESERVAS Y UTILIDADES

	PATRIMONIO	MAYOR VALOR INVERSION	REVALORIZACION CAPITAL PROPIO FINANCIERO	DEFICIT DEL EJERCICIO
Saldo al 1.Ene.90	1.651.918.052	1.163.801.968	92.783.140	152.185.935
Utilidad del Ejercicio 1989	152.185.935			(152.185.935)
Ajuste V.P.P. Invesco		1.451.442.557		
Revaloriz. Capital Propio	520.245.135		27.278.243	
Déficit del Ejercicio				(3.883.275)
Saldo al 31.Dic.90	2.324.349.122	2.615.244.525	120.061.383	(3.883.275)

=====



RED SOCIAL



Servicio Médico

Camara Chilena de la Construcción



CORPORACION
DE CAPACITACION
DE LA CONSTRUCCION



CORPORACION
EDUCACIONAL
DE LA CONSTRUCCION



LA CONSTRUCCION S.A.

Compañía de Seguros de Vida



HIPOTECARIA
LA CONSTRUCCION



CAJA DE COMPENSACION
DE LOS ANDES



MUTUAL DE SEGURIDAD



AFP HABITAT
Seguridad y Confianza

UNIVERSIDAD DE LA CONSTRUCCION
CONSALUD
UN SISTEMA DE SALUD BIEN CALCULADO



FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



0020291

14 Entidades unidas para servir